



ENAPU.a.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.



MEMORIA
ANUAL

2024



2024



Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.
Jr. Manco Cápac 255 – Callao, Perú
www.enapu.com.pe
Coordinación General: Oficina de Imagen Institucional.

Todos los derechos reservados conforme a Ley



ÍNDICE

PRESENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	5
ORGANIZACIÓN	7
DIRECTORIO	8
SESIONES DE DIRECTORIO 2024	9
GERENTE GENERAL Y GERENTES	10
GERENTES Y ADMINISTRADORES DE TERMINALES PORTUARIOS	11
LA EMPRESA	12
❖ ¿QUIÉNES SOMOS?	12
❖ ¿QUÉ HACEMOS?	12
❖ MISIÓN	13
❖ VISIÓN	13
❖ VALORES	13
❖ PRINCIPIOS	13
GESTIÓN CORPORATIVA	16
GESTIÓN COMERCIAL	17
GESTIÓN JURÍDICA	27
TERMINALES PORTUARIOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS	28
❖ TERMINAL PORTUARIO DE ILO	31
❖ TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO	36
❖ TERMINAL PORTUARIO DE SUPE	39
❖ MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA	42
❖ TERMINAL PORTUARIO DE QUITOS	45
❖ TERMINAL DE PASAJEROS DE QUITOS	46
❖ TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS	49
❖ ADMINISTRACIÓN DE SAN MARTIN – SEDE PISCO	51
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
❖ PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	54
❖ SUPERVISIÓN DE LOGÍSTICA	56
❖ RECURSOS HUMANOS	57
❖ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	59
❖ CAPACITACIÓN PORTUARIA	61
❖ SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	63
ESTADÍSTICAS	65
RATIOS FINANCIEROS 2024-2023	74
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	78





**Juan Ramón Arrisueño
Gómez de la Torre**
Presidente del Directorio



PRESENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., en cumplimiento de su Estatuto Social, presenta la Memoria Anual 2024, un documento que resume los principales logros de la gestión, destacando avances clave en la administración, operación y mantenimiento de los terminales portuarios bajo su responsabilidad. Estas acciones han estado alineadas con los lineamientos del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del sector Transportes y Comunicaciones - MTC, consolidando a ENAPU S.A. como un actor fundamental en la cadena logística del país.

Durante el 2024, la empresa operó de manera eficiente los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Huacho, Supe, Yurimaguas y el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica - Chile, contribuyendo al fortalecimiento del comercio exterior y al desarrollo económico y social del país.

Asimismo, se impulsaron acciones estratégicas para fomentar la inversión portuaria con un impacto positivo en lo social, ambiental y económico, contribuyendo al cierre de brechas prioritarias y alineándose con los objetivos del sector y las necesidades del territorio. Como parte de este esfuerzo, se iniciaron seis proyectos clave enfocados en mejorar la productividad, promover la economía circular y fortalecer la sostenibilidad de la empresa:

- Proyecto Eco - TP Supe: Servicio de carga y descarga de Fertilizantes Orgánicos, brindando apoyo a la agricultura sostenible y el uso eficiente de recursos naturales.
- Centro de capacitación portuaria – TP Huacho: Formación y desarrollo de talento humano especializado en el sector portuario.
- Reconversión de matriz energética – TP Iquitos: Avance hacia una operación más limpia y eficiente con energías sostenibles.
- Servicio de Cabotaje: Impulso a la conectividad regional y al desarrollo logístico descentralizado.
- Servicio de Carga y Pasajeros en TP Ilo y MASP Arica (Ferry): Alternativa sostenible y eficiente para el transporte de pasajeros y carga entre Perú y Chile.
- Carga de Brasil y Bolivia por TP Ilo: Expansión del comercio internacional y fortalecimiento de la integración económica regional.



Con respecto al fortalecimiento del Gobierno Corporativo, en el año 2024, se consolidaron mecanismos de Buen Gobierno Corporativo que garantizan una gestión ética, transparente y eficiente, entre los cuales se destacan, la aprobación de la creación de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de ENAPU S.A., reafirmando el compromiso con la ética y la transparencia en la gestión y como un hito importante la designación de comités especializados: (1) Auditoría y Gestión de Riesgos (2) Negocios y Gestión Humana; en tanto, que durante el año 2024 el Directorio empezó a contar con sus 5 integrantes.

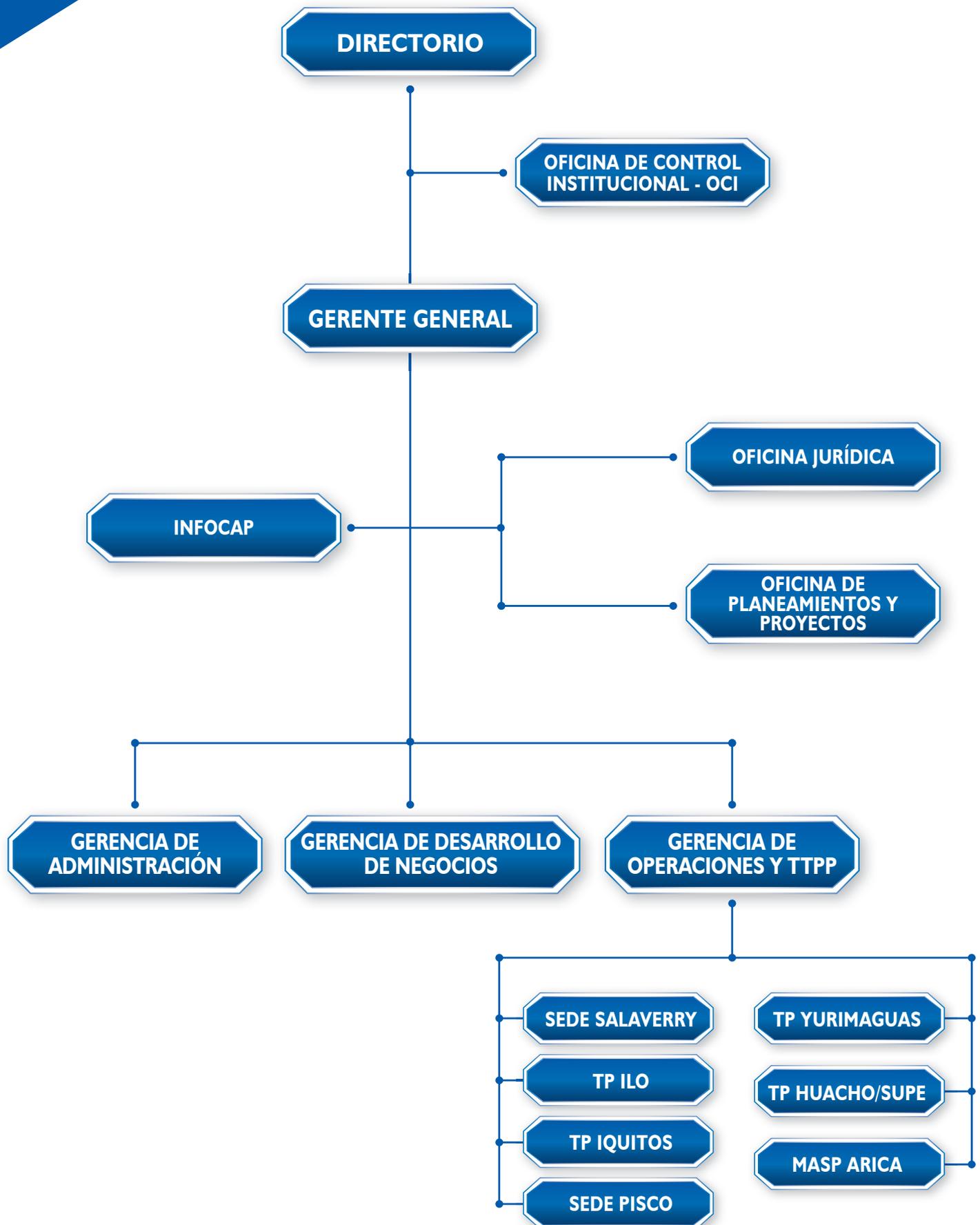
Respecto a los temas de desarrollo y optimización del talento humano es importante destacar los esfuerzos realizados respecto a la implementación del Programa de Retiro Incentivado (PRI), promoviendo la renovación generacional y garantizando una estructura organizacional eficiente.

Finalmente, ENAPU S.A. mantuvo una gestión financiera eficiente, optimizando recursos y asegurando la sostenibilidad operativa de los Terminales Portuarios ligados a su operación. Durante el año 2024 se formularon estrategias orientadas a la optimización de costos y a la generación de ingresos, buscando asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De cara al futuro, ENAPU S.A. reafirma su compromiso con la modernización portuaria, la optimización operativa y el fortalecimiento de su talento humano, continuando con el impulso de iniciativas estratégicas que consoliden su posición como un operador portuario eficiente y competitivo, promoviendo el desarrollo económico, la sostenibilidad y la conectividad del país.

El Directorio

ORGANIZACIÓN



DIRECTORIO



**Juan Ramón Arrisueño
Gómez de la Torre**
Presidente del Directorio
Fecha de la Junta:
16/09/2024



**Cristian Leonardo
Calderón Rodríguez**
Director
Fecha de la Junta:
19/07/2023



**Jorge Ricardo
Gherzi Belaúnde**
Director
Fecha de la Junta:
06/05/2024



**Jessica María Virginia
Gonzales Vildoso**
Directora
Fecha de la Junta:
06/05/2024



Juan Carlos León Siles
Director
Fecha de la Junta:
19/07/2023 hasta 19/12/2024



**Roberto Germán
Vélez Salinas**
Fecha de la Junta:
19/12/2024

SESIONES DE DIRECTORIO 2024

RELACIÓN DE SESIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2024

TOMO	Nº SESIÓN	FECHA
1	001	08/01/2024
2	002	30/01/2024
3	003	06/02/2024
4	004	22/02/2024
5	005	05/03/2024
6	006	19/03/2024
7	007	02/04/2024
8	008	23/04/2024
9	009	21/05/2024
10	010	28/05/2024
11	011	04/06/2024
12	012	25/06/2024
13	013	09/07/2024
14	014	25/07/2024
15	015	05/08/2024
16	016	20/08/2024
17	017	10/09/2024
18	018	30/09/2024
19	019	09/10/2024
20	020	22/10/2024
21	021	05/11/2024
22	022	21/11/2024
23	023	05/12/2024
24	024	17/12/2024

GERENTE GENERAL Y GERENTES

Tabla 1. Gerentes General y Gerentes

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Cese
KIANMAN AURICH, JUAN CARLOS (e)	Gerencia General	1/07/2023	11/02/2024
ZAMALLOA DUEÑAS CESAR AUGUSTO		12/02/2024	12/08/2024
LLONTOP GONZALES AUGUSTO EFRAIN (e)		13/08/2024	a la fecha
HUILLCA SALAS, JOSE ALBERTO	Gerente de Operaciones y TIPP	22/03/2023	23/04/2024
LLONTOP GONZALES AUGUSTO EFRAIN (e)		24/04/2024	12/08/2024
BECERRA GUILLEN OSCAR DANIEL (e)		13/08/2024	a la fecha
KIANMAN AURICH, JUAN CARLOS	Gerente de Desarrollo de Negocios	22/03/2023	7/03/2024
VENTE ZAMUDIO LUCIO ALBERTO (e)		8/03/2024	20/03/2024
CASAS CABALLERO JORGE ENRIQUE (e)		21/03/2024	22/10/2024
VERGARA RAMOS JUAN JOSE HERMINIO (e)		23/10/2024	a la fecha
OSORIO TAPARA, MARIO HUGO	Gerente de Administración	5/09/2023	7/03/2024
SALAZAR PAPA, LUZ MARINA (e)		8/03/2024	16/12/2024
NOEL HERRERA, GERARDO MARTIN		17/12/2024	a la fecha
RONCEROS GARCIA, JAVIER EDMUNDO (e)	Jefe Oficina Planeamiento y Proyectos	13/11/2023	10/03/2024
CASAS CABALLERO JORGE ENRIQUE		11/03/2024	17/12/2024
NOEL HERRERA, GERARDO MARTIN (e)		18/12/2024	a la fecha
ALVAREZ FLORES, OMAR AUGUSTO	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	8/05/2023	21/06/2024
VENTE ZAMUDIO LUCIO ALBERTO (e)		24/06/2024	a la fecha
OSORIO TAPARA, MARIO HUGO (e)	Director del INFOCAP	30/09/2023	5/03/2024
PINTO ZAVALAGA EDWIN EDUARDO MARTIN (e)		18/03/2024	a la fecha

(e) Gerente encargado

GERENTES Y ADMINISTRADORES DE TERMINALES PORTUARIOS

Tabla 2. Gerentes y Administradores Terminales Portuarios

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Cese
PORTOCARRERO MEZA DAVID HECTOR (e)	Gerente del TP Ilo	2/08/2022	14/04/2024
LLONTOP GONZALES AUGUSTO EFRAIN		15/04/2024	12/08/2024
CARRERA NAVARRO JUAN OSCAR (e)		13/08/2024	28/10/2024
PORTOCARRERO MEZA DAVID HECTOR (e)		29/10/2024	13/12/2024
RODRIGUEZ MAMANI JULIO CESAR (e)		18/12/2024	a la fecha
REATEGUI BARDALES ERNESTO (e)	Gerente del TP Iquitos	8/11/2022	7/04/2024
CARRERAS NAVARRO JUAN OSCAR		8/04/2024	a la fecha
DELGADO CHIGUAN ANDRES OSCAR (e)	Administrador Huacho-Supe	22/04/2022	a la fecha
GOMER VALERA SAAVEDRA (e)	Administrador Yurimaguas	17/04/2023	a la fecha
COLBER FRANCISCO DEZA RUGEL (e)	Administrador MASP Arica	23/03/2023	a la fecha

(e) Gerente y Administrador encargado



LA EMPRESA

La Empresa Nacional de Puertos S.A. es una Sociedad Anónima constituida con arreglo al régimen de empresas estatales de derecho privado, regulado por la Ley N° 24948. Fue creada como organismo público descentralizado del Sector Transportes y Comunicaciones, mediante los Decretos Leyes N° 17526 y N° 18027, según los cuales opera desde el 1° de enero del año 1970. Sus funciones fueron incluidas en la Ley del Sistema Portuario Nacional, promulgada en marzo de 2003. Actualmente administra los Terminales Portuarios de: Ilo, Huacho-Supe, Iquitos, Yurimaguas y el Muelle al Servicio del Perú (MASP) en Arica.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A., es una empresa estatal de derecho privado, creada mediante el Decreto Legislativo 098, adscrita al sector Transportes y Comunicaciones y sujeta a las normas y directivas que dicta la Corporación FONAFE como ente rector de la actividad empresarial del Estado y en el Decreto Legislativo 098.



¿QUÉ HACEMOS?

ENAPU S.A. tiene como objeto, la administración, operación, equipamiento y mantenimiento portuario de los terminales y muelles en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 27943 – Ley del Sistema Portuario Nacional, entre otros roles establecidos en el Estatuto.





MISIÓN:

Administrar, operar y mantener los terminales portuarios estatales sean marítimos y/o fluviales dentro del ámbito de su competencia.



VISIÓN:

Ser un operador portuario estatal con altos niveles de productividad y competitividad en las unidades operativas que administra.



VALORES:

COMPROMISO

Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con el estándar de calidad requerido por la corporación.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Co-creamos como corporación, de manera íntegra e innovadora bienes y servicios que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país, asegurando la excelencia en la gestión de nuestros procesos y servicios promoviendo la agilidad, simplicidad y eficiencia.

INTEGRIDAD

Actuamos basados en principios éticos, somos consecuentes, honestos y equitativos; tomando decisiones y aplicando principios, políticas y estándares alineados con nuestra identidad Corporativa. Valoramos la diversidad y la fomentamos como una riqueza para co-crear.

RESPECTO

Respetamos la diversidad y pluralidad de opiniones y creencias. Respetamos las normas establecidas, valoramos el tiempo de los demás y nos preocupamos por mantener relaciones cordiales.

RESPONSABILIDAD

El personal de ENAPU S.A. desarrollará sus actividades teniendo presente la necesidad de alcanzar las metas establecidas, contribuyendo así a la capacidad de logro de los objetivos y resultados propuestos por la Organización.



PRINCIPIOS:

EFICIENCIA

Optimizamos el uso de recursos en todos los procesos de la organización para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

TRANSPARENCIA

Transmitimos a la sociedad la información de la gestión en forma veraz, clara y oportuna.

INNOVACIÓN

Damos la bienvenida a las nuevas ideas y a las soluciones ingeniosas, lo que nos permite seguir evolucionando, mejorando y afrontando nuevos retos.

INTEGRACIÓN

Buscamos la cohesión y colaboración hacia una dirección común y fomentamos la identificación de las empresas con la corporación y la generación de sinergias.



SEDE PRINCIPAL





ENAPU S.A.
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.



ENAPU S.A.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

GESTIÓN CORPORATIVA

Durante el 2024, ENAPU S.A. ha seguido avanzando en la ejecución de su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, priorizando la modernización y optimización de su infraestructura portuaria, así como el fortalecimiento de sus operaciones en un entorno desafiante.

A pesar de las limitaciones presupuestarias, se han implementado acciones estratégicas para garantizar la continuidad operativa y mejorar la eficiencia en los terminales portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas y MASP Arica, asegurando su funcionalidad y competitividad. En Ilo, se ejecutaron intervenciones clave en mantenimiento y equipamiento para optimizar la operatividad del puerto. En Yurimaguas y MASP Arica, se reforzaron los servicios portuarios para garantizar un adecuado flujo de carga y naves, mientras que en los demás terminales se optimizaron procesos y servicios para mantener los niveles de operatividad requeridos.

En el ámbito del talento humano, INFOCAP ha continuado con su labor de capacitación, ofreciendo cursos especializados para fortalecer las competencias del personal y responder a las exigencias del sector portuario. Estas iniciativas han sido clave para mejorar la gestión y el desempeño de los colaboradores a nivel nacional.

Asimismo, se ha avanzado en la transformación digital de la empresa, incorporando herramientas tecnológicas que optimizan la gestión operativa y administrativa. Se han fortalecido las medidas de seguridad de la información y se ha promovido el uso de plataformas digitales para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en la gestión de recursos.

A pesar de los desafíos, ENAPU S.A. reafirma su compromiso con la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la modernización, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en la gestión portuaria a nivel nacional.



Trabajadores de ENAPU S.A. comprometidos con la gestión corporativa



GESTIÓN COMERCIAL

ENAPU S.A. administra y opera los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, el Muelle de Atraque al Servicio del Perú - MASP Arica en el vecino país de Chile y los Terminales de Lanchonaje de Huacho y Supe.

Tenemos que para el periodo 2024 el movimiento de carga a nivel empresa fue de

781,596 toneladas métricas, teniendo una variación de -16.4% con respecto al periodo 2023 que fue de 935,295 toneladas métricas, debido a la disminución del movimiento de carga por el T.P. Ilo, (fraccionada y a granel) sumados a los eventos de cierre de puerto en la citada Unidad Operativa.

Tabla 3. MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN 2024 - TM

Tipo de Operación	ILO	MASP ARICA	SUPE	HUACHO	IQUITOS	YURIMAGUAS	TOTAL
Importación	178,202	18,782	-	-	13,789	-	210,773
Exportación	360,543	-	-	-	991	-	361,534
Cabotaje - Descarga	-	-	-	-	96,324	24,345	120,669
Cabotaje - Embarque	-	-	-	-	28,622	43,224	71,846
Transbordo	-	-	-	-	-	-	0
Tránsito	5,377	-	-	-	-	-	5,377
Ingreso vía terrestre	-	-	-	-	-	-	0
Actividad Pesquera	2,390	200	4,813	3,994	-	-	11,397
Total	546,512	18,982	4,813	3,994	139,726	67,569	781,596

Fuente: TT.PP

Porcentaje de Participación de Movimiento de Carga por Terminal Portuario

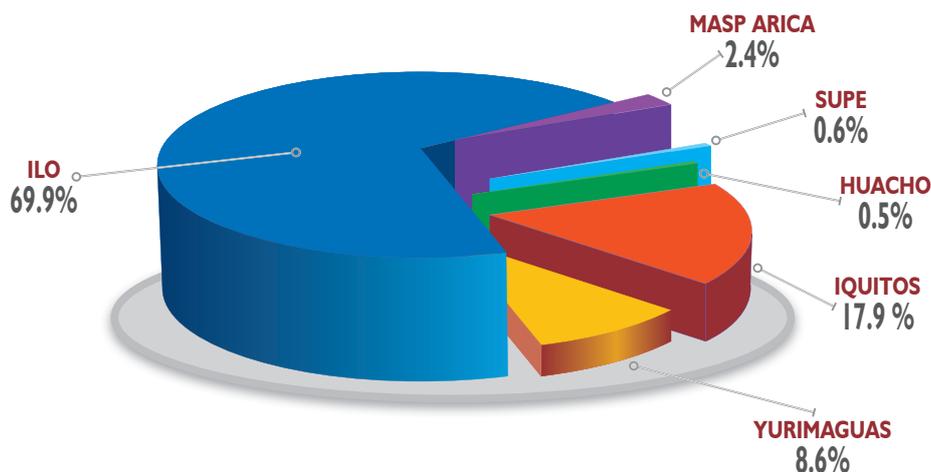


Gráfico I. %Participación de Movimiento de carga por Terminal Portuario

Cabe mencionar que la participación de T.P Ilo en el volumen total de carga movilizado es del 69.9% lo

cual impacta significativamente en operatividad total de ENAPU S.A. y sus resultados.



A continuación, se presenta el comportamiento de cada Terminal Portuario de ENAPU S.A. en el período 2024 y un comparativo con el último ejercicio:

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

En el periodo 2024 el Terminal Portuario de Ilo participó con el 69.9% de las operaciones (546,512 T.M), que lo ubica como el Terminal Portuario de mayor

movimiento de carga para la Empresa.

Respecto del movimiento de carga por tipo de operación en este terminal, se registró la siguiente variación con respecto al período 2023:

Tabla 4. MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN 2024 - TM

Tipo de Operación	2023	2024	Variación (%)
Importación	256,040	178,202	-30.4%
Exportación	391,607	360,543	-7.9%
Cabotaje Descarga	0	0	
Cabotaje Embarque	0	0	
Transbordo	0	0	
Tránsito	31,542	5,377	-83.0%
Ingreso Vía Terrestre	0	0	
Actividad Pesquera	1,648	2,390	45.0%
Total (TM)	680,837	546,512	-19.7%

Fuente: T.P. Ilo

Así, tal como se puede apreciar en la tabla 4. por tipo de operación se registró una disminución global del 19.7% en el volumen total movilizado en comparación con movimiento del año el 2023, debido principalmente a la reducción en la importación de nitrato de amonio, la exportación de mineral de hierro y la carga en tránsito desde/hacia Bolivia. Esta disminución de la importación del nitrato de amonio se da debido a que uno de los principales clientes necesitó redireccionar

la carga a su almacén de Ilo hacia Arequipa por temas de condiciones de almacenaje observadas por SUCAMEC, motivo por el cual lo necesitó importar por otro terminal en el presente año y de la exportación de mineral de hierro responde a una disminución de carga de los clientes debido a condiciones de mercado de su producto, transporte internacional y temas comerciales internos.

A continuación, se detallan los principales productos movilizados:

Tabla 5. PRINCIPALES PRODUCTOS MOVILIZADOS POR EL TP ILO (TM)

Mercadería	Rubro	2023	2024	% Variación
Mineral de hierro	Exportación	341,370	296,227	-13.2%
Trigo a granel	Importación	159,002	147,890	-7.0%
	Tránsito a Bolivia	0	5,377	100.0%
Cobre / Molibdeno	Exportación	31,162	62,999	102.2%
Nitrato de amonio	Importación	95,317	22,010	-76.9%
Productos de acero	Tránsito a Bolivia	31,542	0	-100.0%
Otros		22,442	12,009	-46.5%
TOTAL TONELAJE		680,837	546,512	-19.7%

Fuente: T.P. Ilo

Cabe mencionar que dentro de los principales clientes de este terminal se encuentran Junefield Mining (Mineral de Hierro), Corporación ADC (Granel Sólido), Southern Perú (Carga en Contenedor).

Asimismo, se viene trabajando un plan comercial

para extender la cartera de clientes del terminal como por ejemplo clientes de carga especializada y proyectos, cargas de operadores logísticos que en la actualidad se desvían a otros terminales, así como también carga procedente de mercados boliviano y brasilero entre otras.

Tabla 6. TRÁFICO POR TIPO DE CARGA (TM)

Tipode Carga	2023	2024	Variación (%)
Fraccionada	108,651	21,750	-80.0%
Rodante	40	0	-100.0%
Granel Sólido	535,129	471,504	-11.9%
Ganel Líquido	3,991	3,187	-20.1%
Contenedores	33,026	50,071	51.6%
Total (TM)	680,837	546,512	-19.7%

Fuente: T.P. Ilo

Respecto del movimiento por tipo de carga se registra una variación de -80% en carga fraccionada atribuida a la disminución de cargas de nitrato de amonio, mineral de hierro y carga boliviana. No obstante, el movimiento de carga en contenedores en toneladas métricas experimentó un crecimiento

del 51% reflejando un mayor dinamismo en el comercio de este tipo de carga, debido al incremento de carga del Cliente Southern Peru y derivaciones de carga de su terminal. A nivel TEUS esto representa un incremento del 12.1% como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 7. MOVIMIENTO DE CARGA EN CONTENEDORES

TEUS	2023	2024	% Variación
	4,355	4,884	12.1%

Fuente: T.P. Ilo

Es necesario comentar que los eventos de cierre de puertos durante el período 2024 se incrementaron en 4.7% con respecto al período 2023, debido a los fenómenos de oleaje anómalos los cuales se presentan de manera usual en este terminal, es por ello por lo que se viene coordinando con otros organismos y entidades del Sector para la implementación de un proyecto que permita la

construcción de un rompeolas que abrigue el Puerto de Ilo en su conjunto. El objetivo es disminuir la contingencia climática que todos los años afecta la zona y que como se aprecia en el siguiente cuadro, este año representó 75 días de paralización operativa, afectando la atención en el servicio a la nave y a la carga sumando a ello las labores logísticas dentro de las instalaciones portuarias.

Tabla 8. CIERRE DE PUERTOS 2023-2024

CIERRE DE PUERTOS	Año 2023		Año 2024		% Variación
	Total Horas	Total Días	Total Horas	Total Días	
	1,713	71	1,794	75	4.7%

Fuente: T.P. Ilo

Respecto del Tráfico de Naves, con relación al período 2023, el movimiento de Naves de Alto Bordo (comercio internacional) se tuvo una

variación de -21.57%, y las Naves menores (naves pesqueras) lograron un incremento de 63.73%, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 9. TRÁFICO DE NAVES T.P. ILO

Tipo de Naves	Año 2023	Año 2024	% Variación
Alto Bordo	51	40	-21.57%
Naves menores	102	167	63.73%
Total	153	207	35.29%

Fuente: T.P. Ilo

La información desarrollada líneas arriba, sustentan el impacto negativo respecto de la operación comercial de la empresa en el periodo 2024. Frente a ello, se ha tomado acciones estratégicas y comerciales que vienen impulsando

la participación de ENAPU S.A. en el mercado local e internacional; así como se han identificado las brechas que han permitido identificar nuevos proyectos que apoyen a fortalecer cada uno de nuestros terminales portuarios.

TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El movimiento de carga en el Terminal Portuario de Iquitos en el 2024 representó el 18% de las operaciones de la Empresa (139,726 T.M) y en

comparación al año 2023 se observó un incremento de 4.2%, principalmente motivado por la carga de cabotaje de tipo fraccionada tanto de carga como de descarga.

Tabla 10. TRÁFICO DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN (TM)

AÑOS	IMPORT.	EXPORT.	CABOTAJE		TOTAL TN	N° DE NAVES
			DESCARGA	EMBARQUE		
2023	17,314	1424	87,142	28,261	134,141	1,714
2024	13,789	991	96,324	28,622	139,726	1,629

Fuente: TP. Iquitos

Cabe mencionar que los diferentes tipos de productos movilizados en el terminal son el cemento, cerveza, balones de gas y otro tipo de mercadería movilizada por clientes como Dinosevsa Iquitos S.A.C, Naviera Oriente, Madec Loreto, Embotelladora La Selva, entre otros; todos de origen nacional. Por el momento no se han concretado contratos con empresas internacionales, aunque, se está en negociaciones comerciales con empresarios brasileños, debiendo para ello, mejorar las condiciones logísticas y de infraestructura que el Terminal Portuario requiere.

Es importante señalar que, en términos de infraestructura portuaria, la empresa tiene un proyecto

encaminado hacia una mejora energética que apunta a un cambio de matriz que permita un ahorro de energía importante, el cual permitirá un ahorro significativo en costos también a los actores fluviales en la zona de influencia del terminal.

A su vez, este proyecto camina de la mano con un plan de mantenimiento que mejorará tanto la losa como los almacenes del terminal y los pontones del mismo, permitiendo que las líneas de negocio se amplíen en este mismo año ya que los productos que lleguen por contenedores tendrían una zona especial y acondicionada para su tratamiento de descarga, desconsolidación y posterior despacho y/o distribución.

TERMINAL DE PASAJEROS

Durante el año 2024, la atención de pasajeros, tanto de embarque como desembarque, registró un incremento de 1,627 pasajeros en comparación con el 2023, lo que representa un crecimiento del 2.08%.

Cabe mencionar la importante participación que ENAPU S.A. muestra al respecto, brindando un terminal moderno, seguro e integrado a la ciudad desde la puerta de entrada que permite el tránsito de pasajeros entre las localidades cercanas y lejanas de la ciudad como Indiana, Pebas, San Pablo, Caballococha, Santa Rosa y otros centros poblados de la zona, haciéndose parte del propio plan de movilidad de la ciudad.

En ese sentido y con el compromiso de seguir colaborando con la sociedad y de forma ecosostenible en servicio a la Amazonía, se viene desarrollando en este terminal también el proyecto de cambio de matriz energética lo cual permitirá un uso eficiente de energía en el terminal de carga y pasajeros, y a través de ello, promocionar un ahorro significativo en costos a los actores fluviales de pasajeros en la zona de influencia del Terminal.

El cuadro que se muestra a continuación permite apreciar la información que se señala en los párrafos anteriores respecto del comportamiento del flujo de pasajeros en el año 2024.

NÚMEROS DE PASAJEROS ATENDIDOS (E/D)

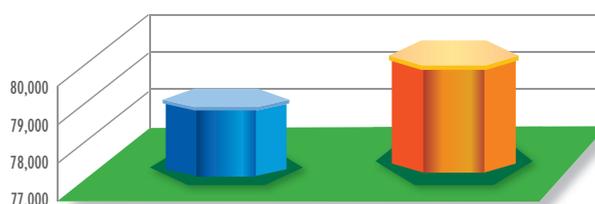


Gráfico 2. Número de pasajeros atendidos (E/D)

TERMINAL PORTUARIO YURIMAGUAS

En el 2024, el T.P. Yurimaguas movilizó 67,569 TM de carga, representando el 9% de las operaciones de la empresa, situándose en el tercer puerto en cuanto a la actividad productiva.

En el T.P. Yurimaguas, al igual que en el T.P. Iquitos, se moviliza principalmente carga de Cabotaje tanto de carga y descarga. Dentro del tráfico de carga que maneja se puede mostrar lo siguiente:

Tabla 11. TRÁFICO DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN (TM)

Tipo de Operación	2023	2024	Variación (%)
Cabotaje Descarga	33,711	24,345	-27.8%
Cabotaje Embarque	47,703	43,224	-9.4%
Total (TM)	81,414	67,569	-17.0%

Fuente: T.P. Yurimaguas

Se debe de señalar que los principales productos movilizados en este terminal son cerveza, artículos para construcción, motocars y mercadería en general para la zona la cual es comercializada por clientes como Cervecería San Juan S.A., Joseph S.A.C, Madec Loreto S.A.C., entre otros, los cuales

han tenido una menor comercialización vía fluvial este año debido a que uno de nuestros principales clientes ha cambiado parte de su logística hacia la vía terrestre; asimismo, se vienen activando diversas acciones comerciales con el objetivo de incrementar la cartera de clientes.



MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ-MASP-ARICA

Durante el 2024, el MASP Arica movilizó 18,982 TM de carga, representando el 2% de las operaciones de la empresa, ubicándose como el cuarto puerto en cuanto a actividad productiva del periodo a nivel empresa.

En comparación con el año 2023, el volumen movilizado en el 2024 presentó una reducción del -3.8%, principalmente debido a la disminución en el ingreso de contenedores bajo la modalidad

ZOFRATACNA, acogiéndose a la modalidad aduanera de REGIMEN GENERAL; es decir, los usuarios que se acogen al Régimen Especial de la ZOFRATACNA y que importan mercancías a través del MASP Arica actualmente mantienen carga en stock en sus respectivos almacenes. Esta situación ha generado una disminución en la frecuencia y volumen de contenedores movilizados por el Muelle 7, impactando en el flujo operativo habitual del terminal.

TABLA 12. TRÁFICO DE CARGA TM (POR TIPO DE OPERACIÓN Y TIPO DE CARGA)

Tipo de Operación	2023	2024	Variación (%)
Importación	19,397	18,782	-3.2%
Actividad Pesquera	325	200	-38.5%
Total (TM)	19,722	18,982	-3.8%

Tipo de Carga	2023	2024	Variación (%)
Fraccionada	325	200	-38.5%
Contenedores	19,397	18,782	-3.2%
Total (TM)	19,722	18,982	-3.8%

Fuente: MASP Arica

La carga movilizada en el ejercicio 2024 estuvo compuesta principalmente por contenedores y en menor proporción, por carga fraccionada correspondiente a la carga por el servicio de avituallamiento a embarcaciones menores. Este tipo de operaciones es realizado principalmente por operadores logísticos como CAMANCHACA, CORPESCA, entre otros, quienes brindan servicios integrales a los clientes finales ubicados en la zona sur del Perú.

Asimismo, y en coordinación con la Cancillería de la República, se viene trabajando un proceso de mejora de la infraestructura del terminal incluyendo también una operación de dragado, la cual permitirá atender embarcaciones de mayor capacidad. En este marco, se tiene programado el inicio de las operaciones de dragado para el primer trimestre del año 2026, con el objetivo de garantizar las condiciones de navegabilidad y operatividad en el terminal.

Cabe mencionar que, a nivel comercial, se viene

desarrollando relaciones con empresas interesadas en concretar servicios con el terminal a fin de dar un mayor impulso a la instalación y extender los servicios logísticos que se vienen trabajando en la actualidad en el MASP Arica, los cuales permitirán abrir relaciones a nivel internacional y nacional en productos como: soya a granel suelta y en saquerías o big bag; y servicios como: uso de área para pernocte de los camiones bolivianos a la espera de la descarga de graneles.

En ese contexto, a nivel estratégico, se proyecta trabajar en la propuesta de implementación del servicio de transporte de pasajeros mediante una nave tipo ferry entre los puertos de Arica e Ilo. Asimismo, ENAPU contempla presentar formalmente a la Autoridad competente de Tacna una propuesta para la cesión de un terreno eriazado de 5,000 m², ubicado dentro del terminal ferroviario de Arica. Este terreno, actualmente cercado con bloquetas y en estado de abandono, podría ser destinado para fines logísticos y de infraestructura que complementen el proyecto.

ACCIONES DESTACADAS



FIRMA DE CONVENIO CON ZED ILO

La suscripción del Convenio entre ENAPU S.A. y ZED ILO, realizada el 12 de Julio del 2024, en la ciudad de Ilo lo que permite consolidar una plataforma logística a fin de gestionar de mejor manera los servicios ofrecidos por el Terminal Portuario de Ilo, incremento de volumen de carga y clientes del hinterland de la zona.

En ese sentido cabe destacar que a la fecha ya se ha realizado una prueba piloto con el objetivo de establecer un layout de la zona y posteriormente continuar con el cronograma de actividades para el año 2025. Cabe mencionar que los servicios que se podrán realizar en esta zona son diversas operaciones de almacenaje y servicios conexos para todo tipo de cargas incluido temas de distribución y otros relacionados a las mismas

sirviendo también como antepuerto.

Este convenio se firmó ante la necesidad de generar un mayor valor a los servicios que la empresa brinda y para optimizar el espacio utilizado en el terminal respecto a las operaciones de almacenaje y distribución para determinado tipo de cargas y clientes especializados, así como también la atención de carga boliviana y brasilera que necesiten usar Ilo como puerto de tránsito de su mercadería. Esta gestión traerá como consecuencia brindar nuevas oportunidades logísticas a la zona y fortalecer la relación puerto – ciudad apoyando de la misma manera a evitar la contaminación vehicular que se presenta en la actualidad por el tráfico de camiones.

GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Durante el 2024 se realizó la apertura, a través de la Oficina de Cancillería de Perú – Ministerio de Relaciones Exteriores, mesas de trabajo técnicas con las Cancillerías de Bolivia y Paraguay; con el fin de desarrollar el comercio en el Puerto de Ilo y generar servicios para sus empresas.

Con dichas Mesas se busca el incremento y la captación de carga de países vecinos a fin de que puedan ser movilizadas a través del Terminal Portuario de Ilo y generar negocios portuarios que permitan incrementar la cartera de clientes



Mesas de trabajo técnicas: Cancillería - Bolivia y Paraguay

para el año 2025, sustentados en convenios de cooperación interinstitucionales y contratos comerciales con clientes.

• PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL SECTOR E INTERSECTORIALES

Con la finalidad de consolidar la presencia de ENAPU S.A. en el Sector portuario a fin de generar mayor visibilidad comercial; se promovió la participación de la empresa en ferias, congresos y eventos logísticos de comercio exterior (Mincetur, Proinversión, ADEX, CCL, otros); la empresa se encuentra participando en mesas técnicas de trabajo con Proinversión, APN, MTC, MEF y otros a fin de desarrollar proyectos que mejoren la eficiencia portuaria del país.

Cabe destacar también, que ENAPU S.A. ya participa en las Mesas Técnicas de Trabajo que organiza MINCETUR en las diferentes zonas de actividades logístico-portuarias del país, ha participado en el evento Ciudad Puerto en Iquitos – ENAPU S.A. (Organizador), con la participación del Ministerio de Comercio Exterior y ha colaborado en distintas exposiciones sobre temas afines a través de la participación de los miembros de su Directorio y Alta Dirección.

Visita técnica del Mincetur al Terminal de Pasajeros



• PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL SECTOR E INTERSECTORIALES

Durante el período 2024, en coordinación con la plana directiva y gerencial de la empresa, se acordó trabajar en el desarrollo de proyectos que fomenten el desarrollo en sus zonas de influencia y revaloren la infraestructura portuaria bajo la administración de ENAPU S.A. cerrando las principales brechas identificadas, tomando en consideración las siguientes propuestas:

- 1. Proyecto Eco - TP Supe:** Servicio de carga y descarga de Fertilizantes Orgánicos, brindando apoyo a la agricultura sostenible y el uso eficiente de recursos naturales.
- 2. Centro de capacitación portuaria – TP Huacho:** Formación y desarrollo de talento humano especializado en el sector portuario.
- 3. Reconversión de matriz energética – TP**

Iquitos: Avance hacia una operación más limpia y eficiente con energías sostenibles.

- 4. Servicio de Cabotaje:** Impulso a la conectividad regional y al desarrollo logístico descentralizado.
- 5. Servicio de Carga y Pasajeros en TP Ilo y MASP Arica (Ferry):** Alternativa sostenible y eficiente para el transporte de pasajeros y carga entre Perú y Chile.
- 6. Carga de Brasil y Bolivia por TP Ilo:** Expansión del comercio internacional y fortalecimiento de la integración económica regional.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de ENAPU S.A. con el fortalecimiento de sus operaciones y el desarrollo sostenible, mediante la ejecución de proyectos estratégicos orientados a mejorar la infraestructura, la eficiencia operativa y el impacto positivo en las zonas donde opera.





GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica, en su condición de órgano de asesoramiento y de defensa de los intereses de la empresa, atendió las diversas consultas y opiniones requeridas por las diferentes áreas de la empresa sustentando la adopción de decisiones y acuerdos por parte del Directorio y la Gerencia General, atendiendo la absolución de consultas legales en materia jurídico-administrativo, laboral, societaria, regulatoria y de gestión empresarial solicitadas por las diversas unidades orgánicas de la empresa a nivel nacional. Asimismo, prestó apoyo legal a los Comité de Selección, Comité de Venta,

Comité de Gobierno Digital, Comité de Ética, Comité Evaluador de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo -CBGC y del Sistema de Control Interno – SCI, de acuerdo con las funciones que le competen según el Reglamento de Organización y Funciones.

Adicionalmente, se emitieron 86 sentencias definitivas en procesos judiciales, favorables a ENAPU S.A., logrando eliminar la contingencia económica que generaban dichos procesos, evitando el pago potencial del importe de S/. 14,858,025.99 (catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil veinticinco con 99/100 soles).

TABLA 13. PROCESOS JUDICIALES CONCLUIDOS

PERIODO	PROCESOS JUDICIALES CONCLUIDOS DEFINITIVAMENTE CON SENTENCIA FAVORABLE A ENAPU S.A.	ELIMINACIÓN DE PRETENSÓN ECONÓMICA EN SOLES
EJERCICIO 2024	86	S/. 14,858,025.99

Respecto de la ineficacia de resolución contractual e indemnización; y, como la ejecución y supervisión de obras derivadas para solución de controversia al fuero arbitral, se vienen gestionando cinco (5) procesos arbitrales que se detallan a continuación:

- CONSORCIO ILO II
- CONSORCIO SUPERVISOR TERMINAL PORTUARIO ILO

- ALBERTO J. MONTEZUMA CHIRINOS ABOGADOS E.I.R.L
- EMPRESA EL CEDRO SRL
- EMPRESA DE SEGURIDAD VIP ASPER S.A.C.

Todas estas ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Lima, del Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas “Alberto Bedoya Sáenz” del Colegio de Ingenieros del Perú; Consejo Arbitraje de Lima y en el centro arbitral de las jurisdicciones de Iquitos, según corresponda.



**TERMINALES
PORTUARIOS
DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS**



ENAPU S.A.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.



**TERMINAL
PORTUARIO DE
ILO**

TERMINAL PORTUARIO DE ILO

El Terminal Portuario de Ilo tiene un área total de 86,437.91 m². Dentro de sus instalaciones se hallan ubicadas, tanto el área administrativa como el área operativa, distribuidas en zonas y áreas de almacenamiento de carga.

El Terminal Portuario de Ilo, es uno de los principales puertos del sur del Perú, se encuentra ubicado en

la región Moquegua y, atiende naves nacionales y extranjeras. Corresponde a un muelle multipropósito de 302 m de largo y 27 m de ancho. Las profundidades promedio alcanzan los 36 pies en 02 amarraderos, que permiten el embarque y la descarga de mercaderías (graneles, contenedores, fraccionada, rodante, carga de proyectos).

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

En el periodo 2024 el Terminal Portuario de Ilo ha movilizado un total de 546,512 toneladas. Dicho tonelaje muestra una variación negativa del 19.7% respecto al periodo 2023. Esta variación negativa responde a los aspectos comerciales de los usuarios que optan por derivar cargas a través del puerto de Matarani; así como la influencia de las condiciones oceanográficas (oleajes anómalos) del puerto de Ilo que al no contar con obra de abrigo ocasiona el cierre de puerto, con un alto impacto negativo en las operaciones portuarias las que finalmente derivan en retrasos en tiempos de recepción y entrega de carga, sobreestadía de nave, sobrecostos, entre otros.

El mayor rubro representativo de ingresos corresponde a la carga de importación y exportación (hierro a granel, trigo a granel, entre otros).

El mayor volumen de carga movilizada, segmentado

por tipo, corresponde a carga sólida a granel, destacando principalmente el mineral de hierro, el trigo a granel y el nitrato de amonio.

El mayor movimiento de carga viene representado por el mineral de hierro a granel, seguido por el trigo a granel, los que devienen de los convenios suscritos con nuestros mayores clientes: Junefield Mining SAC (hierro a granel) y Corporación ADC S.A.C. (trigo a granel).

Asimismo, se registró un incremento del 12 % en el movimiento de carga contenedorizada (4,884 TEUs) en comparación con el periodo 2023. Este crecimiento se debe principalmente a la atención de naves con contenedores procedentes del terminal privado de la empresa minera Southern Perú, que moviliza contenedores para la exportación de su carga mineral de cobre.

TABLA 14. MOVIMIENTO DE CARGA EN CONTENEDORES

TEUS	2023	2024	% VARIACIÓN
	4,355	4,884	12.15%

Fuente: TP Ilo

Además, durante el año 2024 se registró un aumento considerable en las horas de alquiler de equipos, alcanzando un total de 4,426 horas frente a las 2,070 inicialmente proyectadas, lo que representa una variación positiva del 114 %.

Este incremento obedece a una mayor demanda operativa, especialmente por la atención de naves de contenedores y las actividades logísticas relacionadas, generando un incremento del 12.15% de movimiento de TEUs respecto al periodo 2023.

TABLA 15. ALQUILER DE EQUIPOS EN HORAS - PROYECCIÓN VS EJECUTADO

UNIDAD		ENERO - DICIEMBRE 2024			
		PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	%
ALQUILER DE EQUIPOS	HORA	2,070	4,426	2,356	114

Fuente: TP Ilo

De los principales productos movilizados en el periodo 2024 se tiene al mineral de hierro a granel (296 mil toneladas) que se almacena y embarca (exportación) por el Terminal Portuario de Ilo, seguido por el trigo a granel (153 mil toneladas) que

se descarga (importación) para su almacenamiento y despacho hacia almacén del importador. Como principal exportador tenemos a la empresa minera Junefield Mining S.A.C. y como principal importador la empresa Corporación ADC S.A.C.

TABLA 16. PRINCIPALES PRODUCTOS MOVILIZADOS AÑO 2024

MERCADERIA	RUBRO	TONELAJE	%
MINERAL DE HIERRO	EXPORTACIÓN	296,228	54.20
TRIGO A GRANEL	IMPORTACIÓN	147,890	27.06
COBRE / MOLIBDENO	EXPORTACIÓN	62,999	11.53
NITRATO DE AMONIO	IMPORTACIÓN	22,011	4.03
TRIGO A GRANEL	TRÁNSITO A BOLIVIA	5,377	0.98
OTROS		12,007	2.20
TOTAL TONELAJE		546,512	100

Durante el periodo 2024, se tiene la exportación de mercancías (régimen aduanero de exportación definitiva) representado por el mineral de hierro a granel como el principal rubro de movimiento de carga con un total de 360 mil toneladas movilizadas, seguido por la importación (régimen aduanero de importación definitiva) con un total de 178 mil toneladas

representado por el trigo a granel principalmente.

Asimismo, para el tipo de carga que se moviliza por el Terminal Portuario de Ilo, se continúa registrando a la Carga Solida a Granel como la de mayor movimiento con un total de 471 mil toneladas. Mercancías como el mineral de hierro y el trigo a granel son representativos del presente rubro.

TABLA 17. MOVIMIENTO DE CARGA Y NAVES 2024 (POR TIPO DE OPERACIÓN Y TIPO DE CARGA)

TIPO DE OPERACION	TOTAL
EXPORTACIÓN	360,543
IMPORTACIÓN	178,202
TRÁNSITO A BOLIVIA	5,377
CABOTAJE	0
ACTIVIDAD PESQUERA	2,390
INGRESO VÍA TERRESTRE	0
TOTAL TONELAJE	546,512
NAVES DE ALTO BORDO	40
NAVES MENORES	167
TOTAL NAVES	207

TIPO DE OPERACION	TOTAL
SOLIDA A GRANEL	471,504
FRACCIONADA	21,750
CONTENEDORES	50,071
LIQUIDA A GRANEL	3,187
TOTAL TONELAJE	546,512

○ ACCIONES DESTACADAS

- Durante el 2024, se atendió la nave New Dedication, la cual embarcó 38,515 TM de mineral de hierro a granel, constituyéndose como la operación con el mayor volumen de carga movilizada del año.
- En el mismo periodo, se alcanzó el mayor rendimiento económico del año, registrando ingresos por S/. 1,120,671.97, reflejo del incremento en la actividad operativa del terminal.
- Asimismo, se llevó a cabo la auditoría combinada al sistema de gestión de protección, seguridad y mercancías peligrosas del Terminal Portuario de Ilo, a cargo de la Autoridad Portuaria Nacional. Como resultado, se logró el refrendo de los certificados que garantizan la continuidad de los servicios portuarios del terminal:
 - Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP)
 - Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP)
 - Certificado de Instalación Portuaria Especial (CIPE)
- No se han registrado incidentes a la protección portuaria durante el periodo 2024.
- Se ha cumplido con la ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud 2024 en el Trabajo del T.PILO el que ha comprendido actividades para la prevención de accidentes, la capacitación y concientización permanente del personal, el monitoreo ocupacional de los puestos de trabajo, así como las actividades de inspección en materia de seguridad a fin de otorgar ambientes elementos de trabajo seguros y adecuados para el desarrollo de las labores portuarias.
- En el aspecto de salud ocupacional se han ejecutado los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores en cumplimiento al programa de salud, campañas de vacunación y tamizaje al personal en convenio con el Puesto de Salud Varadero del MINSA. Así también se suscribió convenio interinstitucional con ESSALUD para la ejecución del Programa “Mi Salud, Mi Vida”, programa que promueve estilos de vida saludable para una mejor calidad de vida. El programa se ejecutó durante los meses de abril y mayo.
- En el aspecto ambiental se ha cumplido con la ejecución de los subprogramas de control ambiental del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA, entre ellos los monitoreos en los aspectos de calidad de aire y agua de mar, ruido ambiental, sedimento marino y monitoreo biológico, obteniendo resultados que corroboran el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental establecidos por el MINAM.

❖ ALIANZAS COMERCIALES

- Convenio con empresa minera Junefield Mining SAC (vigencia del 01-11-2023 al 31-10-2024) que permitió movilizar en dicho periodo de tiempo 304,177 mil toneladas de mineral de hierro para exportación.
- Renovación de convenio con empresa minera Junefield SAC por el periodo de 01-11-2024 al 31-10-2025 que permitirá movilizar un promedio de 210 mil toneladas de mineral de hierro para el periodo 2025.
- Convenio con empresa Corporación ADC SAC (vigencia del 04-12-2023 al 03-12-2024) que permitió movilizar en dicho periodo de tiempo 159,001 mil toneladas de trigo a granel.
- Renovación de convenio con empresa Corporación ADC SAC por el periodo de 04-12-2024 al 03-12-2025 que permitirá movilizar un promedio de 120 mil toneladas de trigo a granel para el periodo 2025.

❖ INVERSIONES

- Durante el 2024, en el marco de un proceso de licitación pública, se concretó la adquisición de maquinaria y equipamiento por un valor de S/. 1,512,000 con el objetivo de fortalecer las operaciones portuarias, según detalle:
 - 01 cargador frontal marca “Caterpillar”



- 04 carretas de terminal truck marca “Coinca”

Dichas maquinarias responden al proceso de renovación de maquinarias para mejora del otorgamiento de los servicios portuarios que oferta la instalación portuaria.



- Durante el año 2024 se otorgó la buena pro al Consorcio El Porteño por un monto de S/. 239,750 para la ejecución del servicio de mantenimiento e instalación de cobertura de aluzinc en el techo del Edificio Administrativo y del Almacén de Carga

N.º 01. Esta intervención permitirá renovar los ambientes destinados a la atención de clientes y usuarios en sus trámites, así como mejorar las condiciones estructurales del almacén para garantizar un adecuado resguardo de cargas especiales.





**TERMINAL
PORTUARIO DE
HUACHO**



ENAPU

TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO



TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO

El Terminal Portuario de Huacho administrado por la Empresa Nacional de Puertos S.A., actualmente se dedica a atender servicios a solicitud del cliente en la descarga de recursos hidrobiológicos, embarque de aprovisionamiento, hielos y combustibles.

El Terminal Portuario de Huacho, cuenta con un área de 12,622.74 m² que comprende un espigón muelle de tres tramos y una zona de almacenamiento de capacidad de 5,000 TM de carga

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

- A la fecha, las actividades de la Terminal se han centrado en ofrecer servicios especiales a solicitud de los clientes que administra desde el Terminal Portuario de Supe, habiéndose incrementado significativamente los ingresos por estos rubros, asimismo atendándose operaciones de descarga de pescado para consumo humano e industrial con cierta frecuencia, que depende de la temporada de la pesca del Sector.
- Durante el año 2024. se movilizaron 3,994 toneladas métricas (TM) de carga, distribuidas

principalmente en materiales diversos (2,384 TM), combustible (746 TM), hielo (372 TM) y pescado para consumo (492 TM). Este movimiento se realizó a través de 394 naves atendidas, con mayor actividad registrada en los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero. La operación del terminal estuvo centrada en servicios especiales a solicitud de clientes, destacando la descarga de pescado, el abastecimiento de combustible y el embarque de hielo, según se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 18. MOVIMIENTO DE CARGA Y NAVES TM (POR TIPO DE CARGA Y TIPO DE OPERACIÓN)

TIPO DE CARGA	TOTAL
CARGA FRACCIONADA	3,248
HIELO	372
PESCADO CONSUMO	492
MATERIALES	2,384
CARGA LIQUIDA	746
TOTAL TONELAJE	3,994

TIPO DE OPERACIÓN	TOTAL
CABOTAJE	0
ACTIVIDAD PESQUERA	3,994
TOTAL TONELAJE	3,994
NAVES DE ALTO BORDO	0
NAVES MENORES	394
TOTAL NAVES	394

TABLA 19. MOVIMIENTO MENSUAL TM DE CARGA Y NAVES

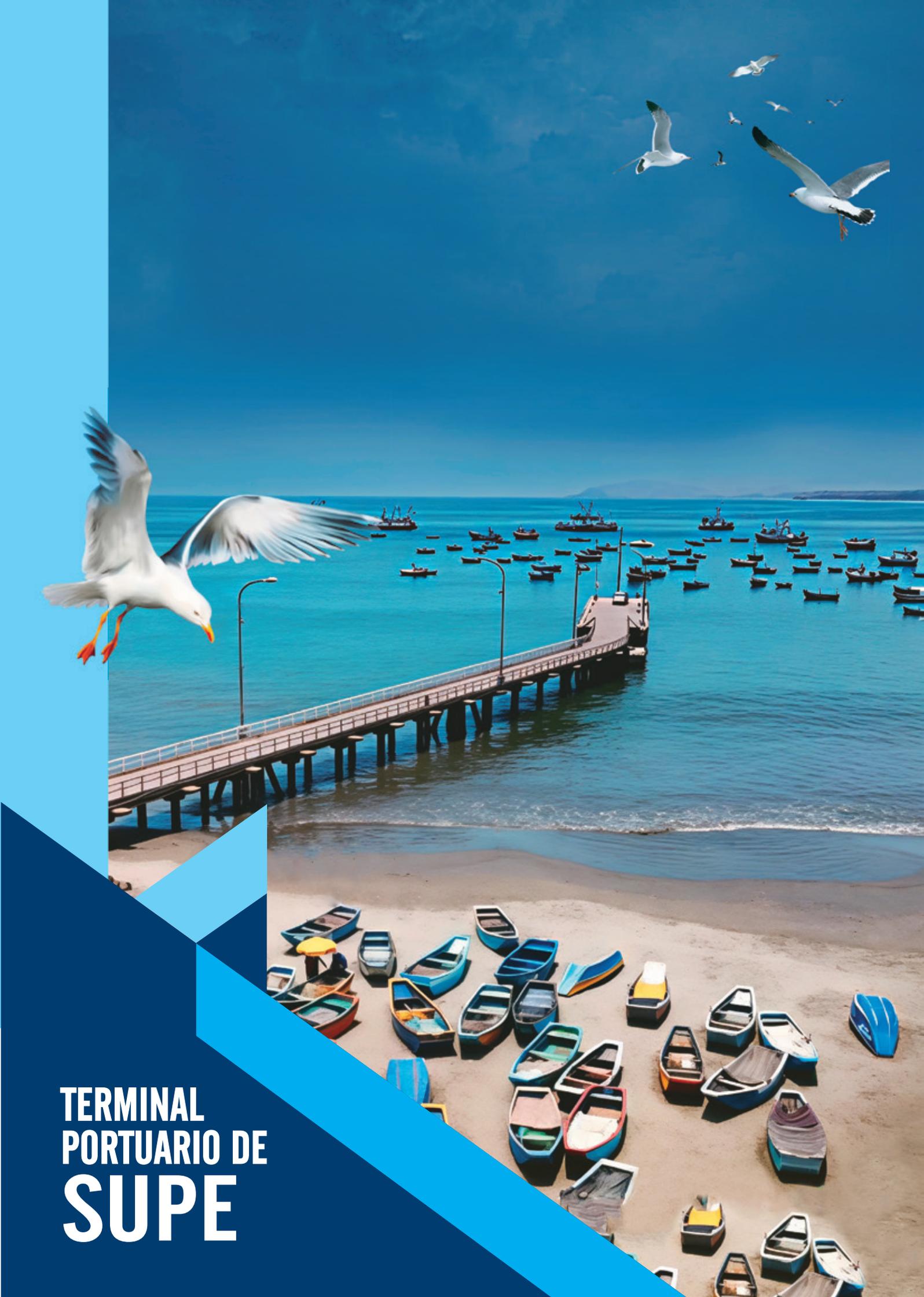
MES / CARGA	TIPO DE CARGA MOVILIZADA EN EL PERIODO				TOTAL TM 2024	TOTAL NAVES
	HIELO	PESCADO CONSUMO	MATERIALES	COMBUSTIBLE		
ENERO	229	325	194	211	959	65
FEBRERO	81	69	112	63	325	65
MARZO	36	77	129	28	270	30
ABRIL	16	7	492	81	587	38
MAYO	11	0	247	136	394	28
JUNIO	0	0	142	29	171	19
JULIO	0	0	89	7	96	12
AGOSTO	8	0	246	14	268	29
SETIEMBRE	0	0	77	0	77	11
OCTUBRE	0	0	252	7	259	31
NOVIEMBRE	0	0	317	84	401	48
DICIEMBRE	0	14	87	86	187	18
TOTAL	372	492	2,384	746	3,994	394

Durante el año 2024, el Terminal Portuario de Huacho ha sido considerado como un punto estratégico para el desarrollo de nuevas iniciativas institucionales. En este marco, miembros del Directorio, Gerencia General y diversas áreas técnicas realizaron visitas de supervisión con el objetivo de evaluar el estado de la infraestructura portuaria, coordinar acciones de mantenimiento y explorar oportunidades de inversión orientadas a fortalecer la operatividad del terminal.

Uno de los principales proyectos en evaluación es la habilitación del Terminal Portuario de Huacho como un futuro Centro de Capacitación Portuaria, iniciativa impulsada desde la Alta Dirección y alineada a los objetivos institucionales. En este sentido, se

desarrollaron acciones de formación durante los meses de junio a septiembre, a cargo de INFOCAP, dirigidas al personal administrativo y operativo, con temáticas vinculadas a integridad, control interno, gestión por procesos, gestión ambiental, gestión de riesgos, antisoborno y atención al cliente.

Estas acciones buscan no solo mejorar las competencias del personal, sino también consolidar el terminal como un referente en capacitación técnica en el sector portuario. Asimismo, se reconoce el potencial del puerto de Huacho para atender operaciones de exportación e importación con embarcaciones menores, lo cual cobra relevancia ante el impacto proyectado por la entrada en operación del Megapuerto de Chancay en la región.



**TERMINAL
PORTUARIO DE
SUPE**

TERMINAL PORTUARIO DE SUPE

El Terminal Portuario de Supe se encuentra ubicado en la provincia de Barranca en el departamento de Lima. Su área de influencia se caracteriza por la industria de harinas de pescado y del azúcar en Paramonga, Barranca, Supe y Huarmey. Es un muelle de lanchonaje tipo espigón. El tipo de construcción es plataforma y pilotes de concreto armado.

Actualmente se dedica a atender servicios a solicitud del cliente en la descarga de recursos hidrobiológicos, embarque de aprovisionamiento, hielos y combustibles.

El Terminal Portuario de Supe, cuenta con un área de 13,298.93 m² que comprende un espigón muelle de tres tramos y una zona de almacenamiento de capacidad de 5,000 TM de carga.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

- El proceso operacional del T.P. SUPE, ha demostrado eficiencia y capacidad para atender de forma inmediata a las naves y la movilización de la carga, a pesar de emplear el sistema de lanchonaje, mostrándose las instalaciones operativas actualmente en regular estado, con limitaciones en sus equipos de manipulación de carga, dada su antigüedad de adquisición. teniendo un buen récord de cero (0) accidentes durante las diferentes operaciones realizadas.
- La importante productividad de la zona –vinculada a la harina de pescado, productos agrícolas e importación de nitrato amonio– justifican la necesidad de adquirir equipos de manipuleo modernos o de mejor capacidad de operatividad, y

sustituir los equipos limitados con que se cuentan. Esta mejora se vuelve aún más relevante ante la proximidad de nuevas operaciones de cabotaje para la descarga de guano de islas.

- A la fecha, el terminal ha centrado sus actividades en los servicios especiales a solicitud de clientes, así como en la atención de operaciones de descarga de pescado para consumo humano e industrial con cierta frecuencia, que depende de la temporada de la pesca del sector, y en algunas oportunidades esta se ve afectada por las continuas vedas y braveza de mar.
- El terminal portuario de Supe, a diciembre 2024 ha registrado movimiento de carga y naves, según se muestra en cuadro siguiente:

TABLA 20. MOVIMIENTO DE CARGA Y NAVES TM (POR TIPO DE CARGA Y TIPO DE OPERACIÓN)

TIPO DE CARGA	TOTAL
CARGA FRACCIONADA	4813
HIELO	7
PESCADO CONSUMO	60
MATERIALES	4746
TOTAL TONELAJE	4813

TIPO DE OPERACIÓN	TOTAL
CABOTAJE	0
ACTIVIDAD PESQUERA	4813
TOTAL TONELAJE	4813
NAVES DE ALTO BORDO	0
NAVES MENORES	458
TOTAL NAVES	458

TABLA 21. MOVIMIENTO MENSUAL TM DE CARGA Y NAVES

MES / CARGA	TIPO DE CARGA MOVILIZADA EN EL PERIODO			TOTAL TM 2024	TOTAL NAVES
	PESCADO CONSUMO	MATERIALES	HIELO		
ENERO	25	112	0	137	17
FEBRERO	7	56	0	63	9
MARZO	0	70	0	70	9
ABRIL	28	378	7	413	45
MAYO	0	1,484	0	1,484	162
JUNIO	0	630	0	630	27
JULIO	0	56	0	56	8
AGOSTO	0	133	0	133	23
SEPTIEMBRE	0	112	0	112	20
OCTUBRE	0	154	0	154	19
NOVIEMBRE	0	1,015	0	1,015	56
DICIEMBRE	0	546	0	546	63
TOTAL	60	4,746	7	4,813	458

Fuente: TP Supe

Durante el año 2024, el Terminal Portuario de Supe ha sido objeto de importantes acciones orientadas a su reactivación y fortalecimiento como punto estratégico para operaciones de cabotaje y atención a nuevos clientes. En este contexto, se llevaron a cabo diversas visitas de funcionarios y equipos técnicos de ENAPU S.A. y entidades vinculadas, con el objetivo de coordinar futuras inversiones, evaluar condiciones operativas y definir acciones para la reactivación del terminal. Destaca entre estas iniciativas la coordinación con representantes de una entidad del Estado para establecer, mediante convenio, operaciones de descarga de guano de islas, lo que representa una nueva oportunidad logística para la zona.

En este marco, directivos y gerentes visitaron la unidad operativa a lo largo del año, reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la infraestructura, el impulso a la inversión pública y el fortalecimiento del servicio. Estas acciones han sido respaldadas por visitas de la Alta Dirección de la empresa, quienes reafirmaron el

interés por consolidar al Terminal Portuario de Supe como una alternativa eficiente para operaciones de menor escala, en el contexto del impacto económico que representará la entrada en operación del Megapuerto de Chancay, especialmente para las provincias de Chancay, Huaura, Supe, Barranca y Paramonga.

Asimismo, se ha mantenido coordinación constante con clientes estratégicos para el reinicio de operaciones, mientras se ejecutan trabajos de mantenimiento que garanticen la seguridad y eficiencia del servicio portuario. En complemento a estos esfuerzos, durante los meses de junio a septiembre se desarrollaron capacitaciones al personal operativo y administrativo a cargo de INFOCAP, orientadas al fortalecimiento de capacidades en temas clave como lucha contra la corrupción, control interno, gestión por procesos, gestión de riesgos, gestión ambiental, sistema antisoborno y atención al cliente, consolidando así la preparación del equipo humano frente a los nuevos desafíos operativos y comerciales.



**MALECÓN
DE ATRAQUE
AL SERVICIO DEL
PERÚ EN ARICA**



MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA

El Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica, se ubica en el Puerto de Arica, Provincia de Arica, XV Región de Chile. Inició sus operaciones el 14 de febrero del 2000. Su ubicación geográfica es Latitud 18° 28' Sur y Longitud 70° 28' Oeste.

Es un terminal multipropósito dedicado principalmente a la movilización de carga sólida de la región sur del Perú. Se encuentra ubicado en la bahía de Arica donde, existe un terminal privado TPA, para atender las cargas de Chile y Bolivia.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

Servicios a la Carga – Negocios por Terminales Portuarios

- En el 2024, el MASP Arica, movilizó, al mes de diciembre 2024, 18,982 TM, cifra inferior en

-3.76 % respecto al 2023, principalmente se debió al recorte de ingreso de contenedores bajo la modalidad de ZOFRATACNA, acogiéndose a la modalidad aduanera de REGIMEN GENERAL.

TABLA 22. MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN

CARGA (TM)	Al 31 de diciembre del 2024			
	2024	2023	Var.	Var.
				%
Mercadería General	18,782	19,397	-615	-3.2 %
Carga Naves Menores	200	325	-125	-38.46%
TOTAL	18,982	19,722	-741	-3.76 %

Fuente: MASP Arica

- En el rubro contenedores (TEUS) durante el 2024 se movilizaron 2,101 TEUS, mostrando una disminución de -4.41% con respecto al

año 2023, equivalente a 97 TEUS menos, debido a que los usuarios de ZOFRATACNA tiene sus almacenes con mercadería en stock.

TABLA 23. MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

	Al 31 de diciembre del 2024			
	2024	2023	Var.	Var.
				%
Contenedor de 20"	301	288	13	4.51 %
Contenedor de 40"	900	955	-55	- 5.76 %
TOTAL UNIDADES	1,201	1,243	-42	- 3.38 %
TOTAL TEUS	2,101	2,198	-97	- 4.41 %

Fuente: MASP Arica



Servicios a la Nave – Negocios Marítimos

- En el 2024 se atendió a 62 naves menores, hubo un aumento del 100 % con relación al año 2023, en el que se atendieron 31 naves menores. Este resultado

se debe a que se retomó el servicio al Cliente CORPESCA S.A. y la llegada de un nuevo cliente como es la Empresa CAMANCHACA S.A. la cual viene ingresando naves menores con regularidad todos los meses.

TABLA 24. SERVICIOS A LA NAVE

NAVES	Al 31 de diciembre del 2024			
	2024	2023	Var.	Var.
				%
NAVES MAYORES	0	0	0	0%
NAVES MENORES	62	31	31	-100.00 %

Fuente: MASP Arica

- Para el año 2025, se tiene previsto realizar visitas a los usuarios que movilizan mercancía bajo el régimen general, con el objetivo de ofrecerles facilidades operativas en el Muelle 7. Asimismo, se impulsarán acciones orientadas a la captación de nuevos clientes,

especialmente aquellos que operan con naves menores como embarcaciones pesqueras y remolcadores, promoviendo el uso del terminal para la prestación de servicios de avituallamiento y atención logística especializada.

Servicios al Cliente – Negocios por Terminal de Almacenamiento y complementarios

- Los Ingresos por venta de servicios por Terminal de almacenamiento y complementarios en el 2024 totalizaron S/. 716,659.17 Soles, con una participación del 58.1% en la estructura de

los Ingresos totales por venta de servicios. Al cierre del ejercicio, tuvimos un ingreso por ventas de S/. 1,234,205.70 distribuidos según detalle:

TABLA 25. SERVICIOS AL CLIENTE POR LÍNEA DE NEGOCIO

Al 31 de diciembre del 2024	2024
Negocio Marítimo	11,767.21
Terminales Almacenamiento	505,779.32
Negocio Portuario	716,659.17
VENTAS	1,234,205.70

Fuente: MASP Arica

Comparando con los ingresos al mes de diciembre del 2023, se tiene una disminución del 14.9%, debido principalmente al recorte de ingreso de contenedores bajo la modalidad de ZOFRATACNA y la reducción de servicio por almacenaje aun a pesar de que se incrementó el ingreso por naves menores.

En ese sentido, se vienen realizando coordinaciones a nivel gerencial con el Ministerio de Relaciones

Exteriores del Perú, con el propósito de ejecutar un estudio de maniobrabilidad en el Muelle 7. Este estudio permitirá evaluar y viabilizar la ampliación de la eslora máxima de 160 a 190 metros, lo que facilitaría el atraque de naves de mayor tamaño, generando así mayores volúmenes de carga y, en consecuencia, un incremento en los ingresos operativos del terminal.



**TERMINAL
PORTUARIO DE
IQUITOS**



TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS

El Terminal Portuario de Iquitos, ubicado en la Villa de Punchana, en el interior de la Amazonía peruana, es el principal puerto formal de la región de Loreto y la principal puerta de entrada de mercancías que se transportan por vía fluvial. Este puerto de cabotaje es esencial tanto para las comunidades amazónicas como para el comercio internacional con Brasil, Ecuador y Colombia.

En el corazón mismo de la selva amazónica, el Terminal Portuario de Iquitos emerge como un modo crucial de conexión para el comercio y la movilización de pasajeros entre Perú, Brasil y Colombia. Este puerto, con su infraestructura actual y su impacto regional significativo, representa mucho más que un simple punto de atraque: es una puerta de entrada al desarrollo económico y cultural de la región.

El Terminal Portuario de Iquitos, está compuesto por dos componentes: el Terminal de Carga y el Terminal de Pasajeros:

Terminal de Carga

El Terminal de Carga se ha consolidado como un punto clave para el abastecimiento de la Amazonía

peruana. Su operatividad está orientada al movimiento de productos esenciales como cerveza, cemento, azúcar, entre otros bienes de consumo masivo, permitiendo el sostenimiento del comercio regional y contribuyendo al dinamismo económico de la zona. Su capacidad operativa refuerza la cadena logística y comercial de la región Loreto y zonas aledañas, posicionándolo como un eslabón fundamental en la integración regional y el desarrollo sostenible.

Terminal de Pasajeros

Como primera infraestructura fluvial especializada en embarque y desembarque de pasajeros en la Amazonía peruana, el Terminal de Pasajeros beneficia directamente a más de 346,000 ciudadanos. Esta instalación permite viajes seguros y cómodos, facilitando la conexión fluvial entre Iquitos y Santa Rosa, con paradas intermedias en Indiana, Pebas, San Pablo y Caballococha. Su funcionamiento dinamiza el turismo, promueve el comercio local y fortalece la conectividad de los pueblos amazónicos, aportando significativamente al desarrollo social y económico de la región.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

Durante el periodo 2024, el Terminal registró un movimiento de carga de 139,726 toneladas métricas (TM), transportadas a través de 1,629

embarcaciones de los cuales 5 fueron de alto bordo y 1624 naves menores, como barcazas y chatas.

TABLA 26. CUADRO COMPARATIVO DE ATENCIÓN DE CARGA (TN) Y NAVES PERIODO 2023 - 2024

AÑOS	IMPORT.	EXPORT.	CABOTAJE		TOTAL TN	N° DE NAVES
			DESCARGA	EMBARQUE		
2023	17,314	1424	87,142	28,261	134,141	1,714
2024	13,789	991	96,324	28,622	139,726	1,629

Fuente: TP Iquitos

El movimiento de carga del periodo 2024 se incrementó en 4.2% de la comparación al mismo

periodo del año anterior, debido principalmente a la mayor carga de cabotaje-descarga movilizada.

❖ TIPOS DE CARGA ATENDIDA PERIODO 2024

- La carga de cabotaje movilizada los principales productos:

En Descarga: Cerveza y Cemento

En Embarque: Botellas vacías de cerveza y cervezas llenas.

- La carga de importaciones teniendo como principal producto importado al azúcar, en sacos proveniente de Brasil.

- La carga de exportaciones teniendo al cemento peruano exportado para Colombia y preformas.

El 31 de marzo del 2024 arribó a Iquitos el crucero HANSEATIC INSPIRATION, acoderando en los muelles N° 1 y 2 del terminal Portuario de Iquitos -ENAPU S.A, crucero de verano proveniente de la ciudad de Malta con 200 pasajeros a bordo que desembarcaron para realizar visitas turísticas a nuestra maravilla natural Loreto-Iquitos.



TERMINAL DE PASAJEROS DE IQUITOS

Durante el año 2024, la moderna y exclusiva terminal de embarque y desembarque de pasajeros, administrada por ENAPU S.A., brindó un servicio de calidad y confort durante los 365 días del año. Esta terminal, ubicada en Iquitos, ofrece un punto de conexión esencial para los pasajeros que viajan vía fluvial hacia Santa Rosa (Triple Frontera), zona fronteriza con Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), así como a otras ciudades intermedias como Indiana, Pebas y Caballo Cocha. Los pasajeros son transportados en

modernas embarcaciones, como el Ferry Amazonas I y el Ferry Amazonas II, garantizando un viaje cómodo y seguro.

El principal objetivo de este servicio es mejorar la “Calidad de Vida” de la población de Iquitos, facilitando el transporte tanto para nacionales como extranjeros que utilizan la terminal y las embarcaciones fluviales. El servicio de embarque y desembarque en la Nueva Terminal de Pasajeros contribuye al bienestar de los viajeros, ofreciendo una opción eficiente y cómoda para el transporte fluvial en la región.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

Durante el período 2024 se movilizaron un total de 79,778 pasajeros entre movimiento de embarque

y desembarque, tal como se aprecia en el siguiente cuadro comparativo:

TABLA 27. ATENCIÓN DE PASAJEROS (2024-2023)

AÑOS	CABOTAJE
2024	79,778
2023	78,151

Fuente: TP Iquitos

De la comparación al mismo periodo del año anterior en el periodo terminado 2024 se atendió 1,627 pasajeros más, entre embarque y desembarque, que el periodo 2023.

Cuenta con un sistema de CCTV con 20 cámaras ubicados estratégicamente en la instalación portuaria brindando monitoreo y seguridad permanente durante las 24 horas a la instalación portuaria



Terminal de Pasajeros.

❖ EMPRESAS FLUVIALES QUE UTILIZAN LA TERMINAL DE PASAJEROS DE ENAPU S.A.

- Consorcio Fluvial del Amazonas (E/F Ferry Amazonas I y Ferry Amazonas II)
- Transportes Amazónicos de Turismo S.A- TRANSTUR
- Aqua Expeditions S.A.
- Corporación Hotelera Turística del Amazonas S.A

❖ ACCIONES DESTACADAS

- Actividad de socialización mediante el FORO CIUDAD PUERTO, contando con la presencia de los principales actores de la cadena logística portuaria, tratándose temas de mejoras y desarrollo en la infraestructura y servicio portuario para la Amazonia. (28 de junio 2024)
- Actividad MIXTURA PORTUARIA 2024, en la que se abrió las puertas al público en general para socializar la terminal de pasajeros, contando con la presencia de la Marina de Guerra del Perú, Ejército Peruano, Gobierno Regional, Municipalidad de Maynas, Mediana y pequeños empresarios y asociaciones de la integración Puerto Ciudad. (29 de junio 2024)
- Visita técnica a las instalaciones del Terminal Portuario de Iquitos- ENAPU S.A. del Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de su comitiva, dando el Premier la conferencia de prensa en las instalaciones del Terminal de pasajeros de ENAPU S.A. (09 de mayo 2024).



Visita técnica del Presidente del Consejo de Ministros y su comitiva.



Conferencia de prensa del Presidente del Consejo de Ministros.



TERMINAL
PORTUARIO DE
YURIMAGUAS

TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS

El Terminal Portuario de Yurimaguas es un transporte fluvial, especializado en el lanchonaje. Brinda servicio a las embarcaciones que operan entre Yurimaguas e Iquitos, así como a las de la Naviera Oriente, que transportan cajas de cerveza desde Pucallpa.

El terminal está compuesto por dos áreas diferenciadas: una zona administrativa que incluye oficinas, almacén, taller, balanza y espacios de almacenamiento; y un muelle flotante, ubicado en la orilla del río Huallaga.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

Durante el año 2024, el Terminal Portuario de Yurimaguas movilizó un total de 67,569 toneladas métricas (TM) de carga fraccionada por cabotaje (embarque y descarga). La mayor parte de la carga fue embarcada (43,224 TM), mientras que 24,345 TM fueron descargadas.

Las operaciones atendidas en el terminal portuario se

centraron principalmente en el embarque de cemento, así como en la descarga de mercancías como cajas con motos, motokares y chatarra. Cabe destacar que aproximadamente el 90% de las operaciones corresponde al embarque de cemento con destino a la ciudad de Iquitos, producto que proviene mayoritariamente de la ciudad de Rioja, en la región San Martín.

**TABLA 28. VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO (TM)
CABOTAJE - DESCARGA Y EMBARQUE 2024**

MES	DESCARGA (TM)	EMBARQUE (TM)	TOTAL CARGA FRACCIONADA (TM)
ENERO	2,523	3,509	6,033
FEBRERO	1,321	5,237	6,558
MARZO	1,745	3,472	5,216
ABRIL	1,961	3,475	5,437
MAYO	2,062	3,301	5,362
JUNIO	2,075	5,340	7,414
JULIO	1,988	4,387	6,374
AGOSTO	2,040	2,418	4,459
SEPTIEMBRE	2,216	2,186	4,402
OCTUBRE	2,065	2,926	4,991
NOVIEMBRE	1,759	3,380	5,139
DICIEMBRE	2,591	3,593	6,184
TOTAL	24,345	43,224	67,569

Fuente: TP Yurimaguas

Por la limitada infraestructura del Muelle Flotante es imposible atender a todas las embarcaciones que solicitan realizar sus operaciones durante todo el año, ya que en

época de vaciante en la zona del muelle flotante presenta bajo calado imposibilitando el ingreso de las embarcaciones que en su mayoría sobrepasan el largo del muelle flotante.



ADMINISTRACIÓN DE
SAN MARTIN
SEDE PISCO



ADMINISTRACIÓN DE SAN MARTÍN - SEDE PISCO

Como Sede Pisco, se tiene administrando un área remanente registrada en la Partida Electrónica N° 02000678, de SUNARP, inscritos los derechos de propiedad de la Empresa Nacional de Puertos S.A. sobre un predio constituido

por el lote de terreno ubicado en Punta Pejerrey, en la península de Paracas, distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica, con un área total de 2' 162,742.08 m2.

❖ INFORMACIÓN OPERATIVA

- Durante el año 2024, las áreas administradas por ENAPU S.A. en la Sede Pisco, arrendadas mediante el Contrato N° 001-2023/ENAPU S.A./GDN, generaron un ingreso total de \$ 863,436.37 (sin incluir IGV), lo que equivale

a S/ 3,249,685.43 al tipo de cambio promedio del periodo. Este ingreso generó una renta fija mensual y una renta variable, calculada sobre las toneladas movilizadas, alcanzando un total anual de 1,384,573 toneladas.

TABLA 29. INGRESOS POR RENTA FIJA, MENSUAL Y VARIABLE SOBRE TONELADAS MOVILIZADAS

2024 (CONTRATO N° 001-2023/GDN) CONTRATO N° 001-2023 ENAPUSA (RENTA VARIABLE Y FIJA)				
Periodo	Toneladas	\$ Variable (0.50)	\$ Fijo	\$ Total
Enero	164,584	82,291.97	14,262.50	96,554.47
Febrero	158,571	79,285.72	14,262.50	93,548.22
Marzo	148,800	74,400.01	14,262.50	88,662.51
Abril	25,227	12,613.30	14,262.50	26,875.80
Mayo	119,193	59,596.34	14,262.50	73,858.84
Junio	102,738	51,369.03	14,262.50	65,631.53
Julio	145,170	72,585.11	14,262.50	86,847.61
Agosto	159,853	79,926.41	14,262.50	94,188.91
Setiembre	133,377	66,688.40	14,262.50	80,950.90
Octubre	74,278	37,138.86	14,262.50	51,401.36
Noviembre	99,680	49,839.86	14,262.50	64,102.36
Diciembre	53,103	26,551.36	14,262.50	40,813.86
Total	1,384,573	692,286.37	171,150.00	863,436.37

Fuente: TP Sede Pisco



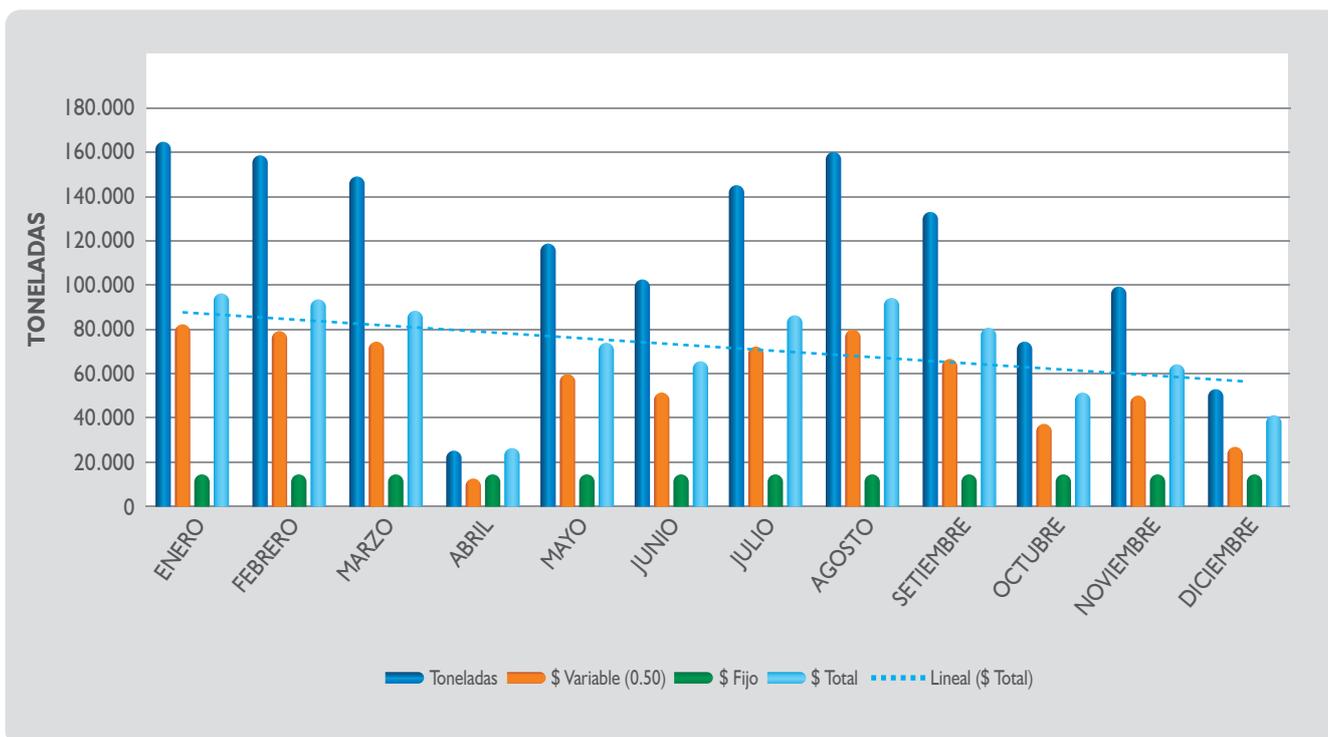


Gráfico 3. Movimiento mensual por TM

- Asimismo, durante el 2024 se mantuvo vigente el convenio de cooperación interinstitucional entre ENAPU S.A. y la Municipalidad de Paracas para el uso de pozos de agua de propiedad de la empresa, a fin de contribuir con el abastecimiento del recurso hídrico a la población local.
- Respecto al año anterior, se evidencia un importante

crecimiento tanto en volumen como en ingresos:

- * Toneladas movilizadas: Se incrementaron de 636,220 TM en 2023 a 1,384,573 TM en 2024.
- * Renta variable: Subió de \$ 318,109.91 en 2023 a \$ 692,286.37 en 2024.
- * Renta fija: Se mantuvo estable en \$ 171,150.00 anuales.

TABLA 30. COMPARATIVO DE INGRESOS SOBRE TONELADAS MOVILIZADAS

AÑOS	TOTAL TN	RENTA FIJA \$	RENTA VARIABLE \$
2023	636,220	129,813.72	318,109.91
2024	1'384,573	171,150.00	692,286.37

Fuente: Sede Pisco

- Asimismo, en 2024 se mantiene vigente el convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Nacional de Puertos S.A y la Municipalidad de Paracas para el uso de los

pozos de agua de propiedad de ENAPU S.A con la finalidad de mitigar el álgido problema de obtención del recurso hídrico en la población de Paracas.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones (PAC), se aprobó inicialmente con un total de cuarenta y dos (42) por tipo de procedimientos de selección, por el importe de S/ 12'944,173.48.

TABLA 31. DISTRIBUCIÓN DE PROCESOS POR TERMINALES PORTUARIOS

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO PAC (S)
Sede - Callao	22	5,924,446.32
Terminal Portuario de Ilo	15	2,627,626.40
Terminal Portuario de Iquitos	02	1,679,137.76
Terminal Portuario de Yurimaguas	02	854,564.00
MASP Arica	01	1,858,399.00
Total	42	12,944,173.48

Fuente: Supervision de Logística

VALOR ESTIMADO S/ 12,944,173.48 DISTRIBUIDO A NIVEL NACIONAL

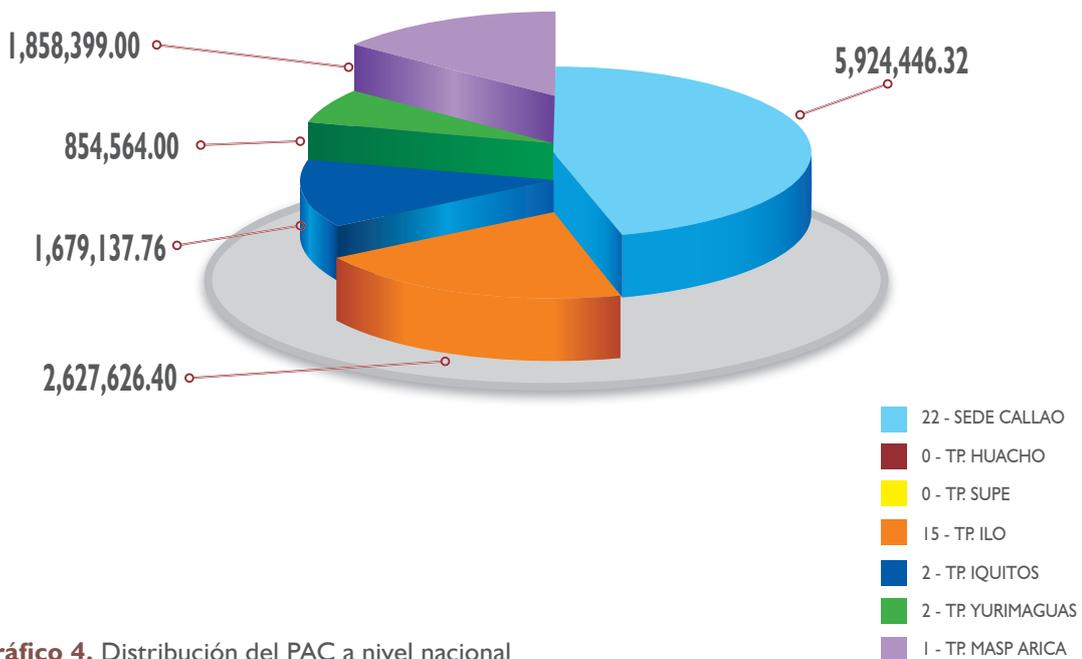


Gráfico 4. Distribución del PAC a nivel nacional



TABLA 32. PRINCIPALES PROCESOS EJECUTADOS DEL PAC

Nro	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTUARIOS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTUARIOS PARA EL TERMINAL PORTUARIO DE ILO
3	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL T.P. ILO
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL, PATROCINIO Y DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES QUE TIENE ENAPU S.A. ICA Y CAÑETE
5	CONTRATACIÓN DE SEGURO O PROGRAMA ESPECIALIZADO ONCOLÓGICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. 2024.
6	SERVICIO DE GARANTÍA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES PARA ENAPU
7	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS PATRIMONIALES OPERACIONES PORTUARIAS PARA LA ENAPU S.A.
8	ADQUISICIÓN DE 04 TERMINAL TRUCK DE 50 TM.
9	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL EN LOS TERMINALES PORTUARIOS DE IQUTOS, HUACHO-SUPE Y YURIMAGUAS.
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA IMPLEMENTAR LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS CON VALOR LEGAL PARA ENAPU S.A. 2024
11	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL MASCULINO DE LA SEDE CALLAO, SEDE SALAVERRY, TP HUACHO/SUPE.
12	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA DE ALUZINC TR4, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN ALMACEN N° 01 SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS DE ALUZINC PARA TAPIADO EN NAVE INDUSTRIAL UBICADA EN ZONA N° 05 DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO.
13	SERVICIO DE PROYECCIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL PORTUARIO ILO
14	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES POLIZAS DE RIESGOS GENERALES DE ENAPU S.A.
15	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES POLIZAS DE RIESGOS HUMANOS DE ENAPUSA.
16	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SORTE A USUARIOS FINALES.
17	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN SAN MARTÍN SEDE PISCO PARA LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.
18	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL Y JARDINERÍA PARA LA SEDE CALLAO INFOCAP, ALMACEN DE BELLAVISTA Y EX CASA CLUB LA PERLA DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.
19	ADQUISICIÓN DE TARJETA NAVIDEÑA PERSONAL SEDE CALLAO.

Fuente: Supervisión de Logística



SUPERVISIÓN DE LOGÍSTICA

La Supervisión de Logística es la unidad orgánica encargada de la provisión de necesidades de bienes, servicios y obras en la Empresa Nacional de Puertos. Dentro de sus funciones,

elabora el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa, programa, dirige, coordina las actividades de contrataciones de acuerdo con el Plan Anual de Contrataciones.

❖ APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024 se aprobó inicialmente con una programación de cuarenta y dos (42) procedimientos, mediante la Resolución de Gerencia General N° 008-2024

ENAPU S.A./GG de fecha 22 de enero de 2024, por el monto de S/ 12'944,173.48 (Doce millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y tres con 48/100 Soles).

❖ MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2024 tuvo 11 modificaciones, con la finalidad de incluir dieciocho (18) procedimientos de selección y excluir treinta y tres (33) procedimientos de selección, aprobadas a

través de las resoluciones emitidas por la Gerencia General, quedando como resultado al 31 de diciembre de 2024, un total de 27 tipos de procedimientos que a continuación se detalla:

TABLA 33. POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

PROCEDIMIENTOS PROGRAMADO POR TIPO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO PAC (S)
Licitación Pública	2	9,757,015.89
Concurso Público	5	5,134,054.60
Adjudicación Simplificada	20	7,082,986.33
Total	27	21,974,056.82

Fuente: Supervisión de logística

TABLA 34. POR OBJETO DE SELECCIÓN:

PROCEDIMIENTOS PROGRAMADO POR OBJETO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO PAC (S)
Bienes	05	10,060,020.75
Servicios	20	9,170,494.83
Obras	02	2,743,541.24
Total	27	21,974,056.82

Fuente: Supervisión de logística

RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL

A l cierre del año 2024, la Empresa administra los Terminales Portuarios de Ilo, Iquitos, Yurimaguas, Huacho/Supe, Muelle al Servicio del Perú - MASP Arica, Sede Salaverry, Sede Pisco y Sede Callao, contando con un total de 299 colaboradores distribuidos en estas unidades operativas.

TABLA 35. RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	PERSONAL EJECUTIVO	PERSONAL SUJETO A CONVENIO COLECTIVO		
			CON CAP	SIN CAP	MEDIDA CAUTELAR
SEDE CALLAO	159	22	74	48	15
MASP ARICA	5	0	4	0	1
T.P. ILO	49	0	16	13	20
SEDE PISCO	1	0	1	0	0
T.P. HUACHO / SUPE	30	0	8	16	6
T.P. SALAVERRY	7	0	1	5	1
T.P. IQUITOS	28	2	9	5	12
T.P. YURIMAGUAS	20	0	7	8	5
TOTAL GENERAL	299	24	120	95	60

Fuente: Supervisión de Personal

Asimismo, durante el 2024, cesaron un total de 29 trabajadores a nivel nacional.

En comparación con el año anterior, la dotación de personal ha registrado un incremento del 2.34%.

TABLA 36. CUADRO COMPARATIVO DE RECURSOS HUMANOS 2024-2023

UNIDAD OPERATIVA	RECURSOS HUMANOS	
	2024	2023
SEDE CALLAO	159	156
T.P. HUACHO/ SUPE	30	31
T.P. ILO	49	48
T.P. IQUITOS	28	26
T.P. YURIMAGUAS	20	19
MASP ARICA	5	5
SEDE SALAVERRY	7	6
SEDE PISCO	1	1
Total	299	292

Fuente: Supervisión de Personal

ACCIONES DESTACADAS

❖ PROGRAMA DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA

ENAPU S.A. mantiene actualmente contrato con ONCOSALUD SAC., entidad que asume los gastos totales que demanda el tratamiento oncológico. El

beneficio de tratamiento de cáncer alcanza a todos los trabajadores titulares de la Empresa. En el año 2024 se ha llevado a cabo un Despistaje Oncológico.

❖ CAMPAÑAS DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES DE ENAPU S.A.

La Empresa ha realizado campañas de salud para mejorar la calidad de salud de nuestra población trabajadora, vacunación contra la influenza, difteria/tétano, hepatitis, neumococo (neumonía), sarampión, papera, rubiola, Bivalente-COVID (Pfizer), las mismas

que fueron realizadas por Sanidad Marítima Internacional del Ministerio de Salud, por el Centro Óptico Visual Health campaña oftalmológica, campaña de despistaje de hígado graso y campaña de Dermocosmética que fueron realizados por Cuidafarma.

❖ PERSONAL REINCORPORADO LEY N° 27803

Mediante Resolución Ministerial N° 093-2023-TR de fecha 17 de febrero de 2023, ha sido publicado la última relación de extrabajadores cesados irregularmente que se incorporan al listado aprobado por la Resolución Ministerial N° 142-2017. La Empresa Nacional de Puertos

S.A. – ENAPU S.A. ha reincorporado a veinte (20) trabajadores beneficiarios de la Ley N° 27803, por vía judicial (medidas cautelares), que fueron cesados por gobiernos anteriores.

Estas reincorporaciones han disminuido en comparación al año anterior.

TABLA 37. PERSONAL REINCORPORADO LEY N° 27803

UNIDAD OPERATIVA	RECURSOS HUMANOS	
	2024	2023
SEDE CALLAO	4	1
MASP ARICA	0	0
T.P. ILO	5	17
T.P. HUACHO / SUPE	2	0
T.P. QUITOS	5	10
T.P. YURIMAGUAS	4	0
TOTAL GENERAL	20	28

Fuente: Supervisión de Personal



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La Supervisión de Tecnología de Información a contribuido a la Optimización de Procesos de Gestión Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) que desempeña un papel clave en la modernización y optimización de los procesos de

gestión, permitiendo mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la toma de decisiones estratégicas. En este contexto, la Supervisión de Tecnología de Información ha liderado diversas iniciativas, entre las que destacan:

❖ FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LOS COLABORADORES

En coordinación con el INFOCAP, se desarrolló cursos y talleres dirigidos a los trabajadores de la empresa, con el objetivo de fortalecer sus competencias

digitales, alineadas al Plan de Gobierno Digital e impulsando la eficiencia y la productividad en las diversas áreas de trabajo.

❖ IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE DATOS CON MICROSOFT POWER BI

Se han desarrollado modelos de datos y reportes mediante Microsoft Power BI, facilitando el análisis de información clave de los sistemas core del negocio (SIA, SIOP). Abarcando los siguientes temas: Estados Financieros, Análisis de Ventas, Análisis de Carga Movilizada, Análisis de Planillas

de Pagos, gastos de Caja Chica, y seguimiento de Contratos y Convenios

Estos modelos permiten a los usuarios de distintas áreas acceder a la información en tiempo real, facilitando la toma de decisiones basada en datos confiables y actualizados.

❖ ACTUALIZACIÓN DE CONTROLES DE SEGURIDAD SEGÚN NTP ISO 27001: 2022

En cumplimiento de la actualización de la norma NTP ISO 27001:2022 y en coordinación con el Comité de Gobierno Digital, actualizó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluyendo la revisión y actualización de riesgos de seguridad, elaboración de matrices de riesgos

y activos y el refuerzo de políticas y controles de seguridad informática.

Estas medidas garantizan el cumplimiento normativo y fortalecen la protección de los activos digitales de la empresa.

❖ IMPLEMENTACIÓN DE SIEM A NIVEL NACIONAL

Se ha desplegado a nivel nacional el Sistema de Gestión de Eventos de Seguridad (SIEM), herramienta clave para la detección, monitoreo y gestión de incidentes de seguridad en la red de la empresa. Con la implementación sin costo adicional para la empresa, ENAPU S.A. cuenta con una mayor capacidad de respuesta ante vulnerabilidades

y amenazas cibernéticas, automatización de la detección de incidentes de seguridad, y una optimización de los procesos de auditoría y cumplimiento normativo.

Esta iniciativa refuerza la seguridad de la infraestructura tecnológica y mejora la resiliencia ante riesgos cibernéticos.





CAPACITACIÓN PORTUARIA

CAPACITACIÓN PORTUARIA

El Instituto de Formación y Capacitación Portuaria – INFOCAP fue creado por R.M. N° 0068-80-TC/DS del 21.05.80, como única Unidad Especializada en Formación y Capacitación de la ENAPU S.A., al amparo del Convenio de Asistencia de Cooperación Técnica celebrado entre los gobiernos de Perú y Holanda.

Este Instituto es un órgano de apoyo de la Gerencia General que tiene por encargo la promoción y desarrollo permanente de la formación y capacitación de los recursos humanos de la Empresa, así como de ofertar sus servicios académicos a la Comunidad Marítima y Portuaria.

Actualmente el INFOCAP no sólo es el Instituto de Capacitación de la ENPU SA., sino que cuenta con Registro de Organización de Capacitación Portuaria (OCP) de la Autoridad Portuaria Nacional – APN.

La programación de las actividades de capacitación para el personal de la empresa se elabora fundamentalmente luego de la evaluación realizada a las diferentes áreas de trabajo aplicando el Protocolo de Análisis y Diagnóstico de Capacitación, que es la herramienta fundamental para determinar las necesidades reales de capacitación para el personal.

ACCIONES DESTACADAS

- En el año 2024, el INFOCAP contó con un Presupuesto de S/.82,727.00 Nuevos Soles para la programación y ejecución de cursos en las modalidades de Presencial y Virtual; habiéndose ejecutado un total de S/.71,537.00 Nuevos Soles.
 - El Plan Anual de Capacitación (PAC), que desarrolló el INFOCAP durante el año 2024, contó con un total de 167 cursos, distribuidos de la siguiente forma:
 - * 101 cursos internos (dictados por Instructores de ENAPU S.A.)
 - * 66 cursos externos (dictados por distintas entidades capacitadoras)
- Los cursos fueron realizados en modalidad

presencial, virtual y en ambas en simultáneo, toda vez que el INFOCAP debe brindar atención inmediata a los requerimientos de capacitación de los trabajadores de las diferentes unidades operativas a nivel nacional.

Tipos de cursos realizados por el INFOCAP:

- ✓ Cursos de Protección Portuaria por mandato de la APN
- ✓ Cursos de Gestión (BCG-SGD-OSCE)
- ✓ Cursos de Habilidades Digitales
- ✓ Habilidades Blandas
- ✓ Cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Cursos de Medio Ambiente
- ✓ Cursos de Formación para Comités de SST

TABLA 38. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO 2024

INDICADOR	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE	TOTAL 2024
PROGRAMADOS	29	28	21	18	96
EJECUTADOS	43	32	62	30	167

(*) Ver Anexo



SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Durante el año 2024, la Supervisión de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Trabajo llevó a cabo diversas gestiones para implementar el Sistema de Seguridad en la sede Callao, que incluye INFOCAP y el almacén central de Bellavista. Asimismo, brindó apoyo en los Terminales Portuarios Provinciales, con el objetivo de lograr los siguientes resultados:

- Ofrecer seguridad eficaz en los servicios portuarios.
- Apoyar en el desarrollo de un marco de seguridad efectivo protegiendo a las personas, bienes, en función a las actividades involucradas en la prestación del servicio portuario.
- Gestionar los riesgos con el propósito de minimizarlos.
- Controlar pérdidas durante la prestación de servicios portuarios.
- Dar respuesta eficaz a emergencias que susciten los recintos portuarios provinciales.

ACCIONES DESTACADAS

- Participación compartida en los trámites ante la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes (DGAAM-MTC) Modificación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del “Terminal Portuario de Ilo”, para la Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación – PIOARR para la “Reparación de vías de acceso y adquisición de activos en el Terminal Portuario de Ilo-ENAPU, distrito Ilo, provincia Ilo, departamento Moquegua”, con código único de inversiones 2532628, concluyendo con la respectiva aprobación mediante Resolución.
- Cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente, en los Terminales Portuarios Provinciales (Ilo e Iquitos) evitando aplicación de sanciones administrativas y económicas a ENAPU S.A.
- Apoyo a los Terminales Portuarios Provinciales en las Auditorías Ambientales realizadas por la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
- Implementación de los simulacros programados para el año 2024 en conformidad a la Resolución Ministerial N°013-2022 PCM del 18.01.2022.
- Contratación de una Empresa de Saneamiento Ambiental que brindó los servicios de Desinsectación, Desinfección y Desratización en la sede Callao (INFOCAP y Almacén Central de Bellavista).



Realización de simulacros programado.



ESTADÍSTICAS

TABLA 39. TRÁFICO DE NAVES

TOTAL	TOTAL AÑO 2024	ALTO BORDO	NAVES MENORES*
	2,876	45	2,831
Ilo	207	40	167
MA SP A rica	62	0	62
Iquitos	1,629	5	1,624
Supe	458	0	458
Huacho	394	0	394
Yurimaguas	126	0	126

* Naves menores: chatas, lanchones
 Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.
 Elaborado: Oficina de Planeamiento y Proyectos
 Fecha: 24.01.2025

Durante el año 2024, ENAPU S.A. recibió un total de 2,876 naves. De estas, el 98% fueron naves menores y el 2% fueron naves de alto bordo.

T.P. Ilo recibió 40 Naves de Alto Bordo, de las cuales 16 fueron graneleras, 13 general cargo, 8 container ship y 3 tanque - petrolero.

TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO 2024 (UNIDADES)

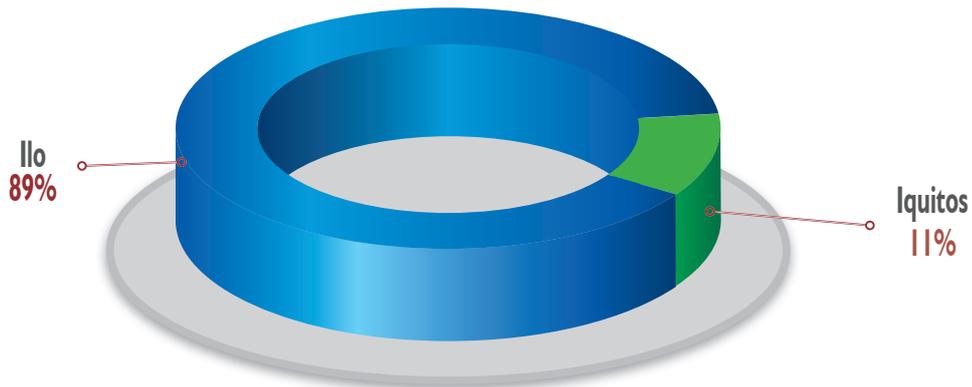


Gráfico 5. Tráfico de Naves de Alto Bordo 2024

TRÁFICO DE NAVES MENORES 2024 (UNIDADES)

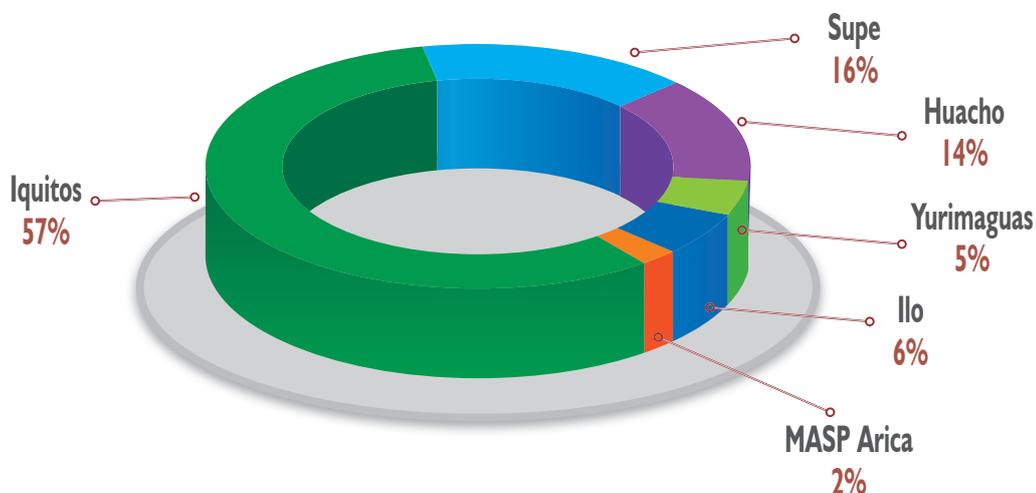


Gráfico 6. Tráfico de Naves Menores 2024

❖ COMPARACIÓN DE NAVES

TABLA 40. COMPARACIÓN DEL TRÁFICO DE NAVES 2023 - 2024
(UNIDADES)

	2023			2024			Variación Anual
	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2023	Alto Bordo	*Naves Menores	Total Año 2024	
Total	52	5,283	5,335	45	2,831	2,876	-46.1%
Ilo	51	102	153	40	167	207	35.3%
MASP Arica	0	31	31	0	62	62	100.0%
Iquitos	1	1,713	1,714	5	1,624	1,629	-5.0%
Supe	0	2,530	2,530	0	458	458	-81.9%
Huacho	0	746	746	0	394	394	-47.2%
Yurimaguas	0	161	161	0	126	126	-21.7%

Durante el año 2024, ENAPU S.A. atendió 2,876 naves en sus terminales portuarios, lo que representa una disminución de 13.5% en naves de alto bordo y 46.4% en naves menores en comparación con 2023.

COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO 2023 - 2024 (UNIDADES)

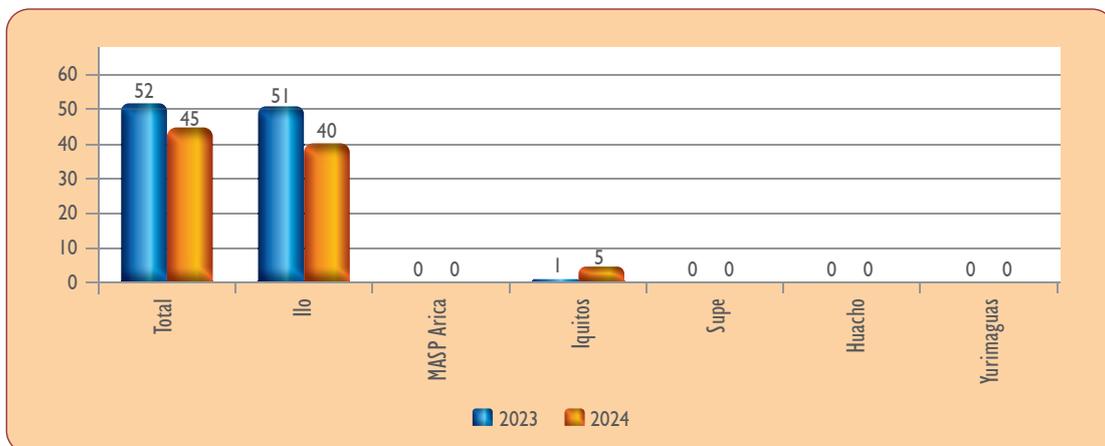


Gráfico 7. Comparación de Tráfico de Navas de Alto Bordo 2023 -2024

COMPARACIÓN DE TRÁFICO DE NAVES MENORES 2023 - 2024 (UNIDADES)

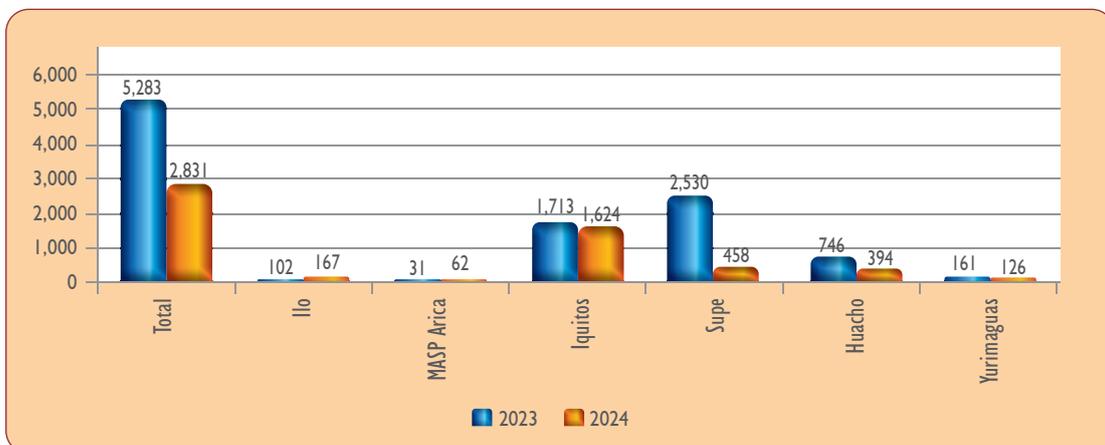


Gráfico 8. Comparación de Tráfico de Navas Menores 2023 -2024

TABLA 41. TRÁFICO DE CARGA 2024

TOTAL	2023	2024
	935,295	781,596
Ilo	546,512	69.9%
MAS P A rica	18,982	2.4%
Iquitos	139,726	17.9%
Supe	4,813	0.6%
Huacho	3,994	0.5%
Yurimaguas	67,569	8.6%
Total	781,596	100.00%

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Durante el año 2024, los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A. movilizaron un total de 781,596 toneladas métricas, con una mayor participación de TP Ilo (69.9%) y TP Iquitos (17.9%).

PARTICIPACIÓN DEL MOVIMIENTO DE CARGA EN ENAPU S.A., AÑO 2024

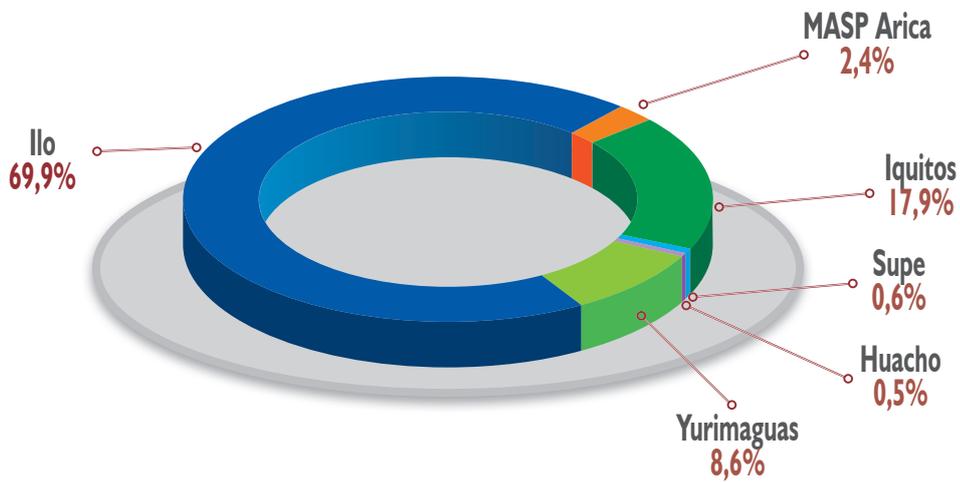


Gráfico 9. Participación del Movimiento de Carga -2024

TABLA 42. COMPARACIÓN DEL TRÁFICO DE CARGA 2023 – 2024 TM

TOTAL	2023	2024	VARIACIÓN
		935,295	781,596
Ilo	680,837	546,512	-19.7%
MASP Arica	19,722	18,982	-3.8%
Iquitos	134,141	139,726	4.2%
Supe	5,198	4,813	-7.4%
Huacho	13,983	3,994	-71.4%
Yurimaguas	81,414	67,569	-17.0%

T.P. Ilo presenta una disminución del -19.7%; MASP Arica disminuye en 3.8%; T.P. Iquitos incrementa en un 4.2%; T.P. Supe muestra una reducción del -7.4%; T.P. Huacho experimenta una significativa caída del -71.4%; y T.P. Yurimaguas decrece un -17.0%.

TRÁFICO DE CARGA 2023 - 2024 (TM)

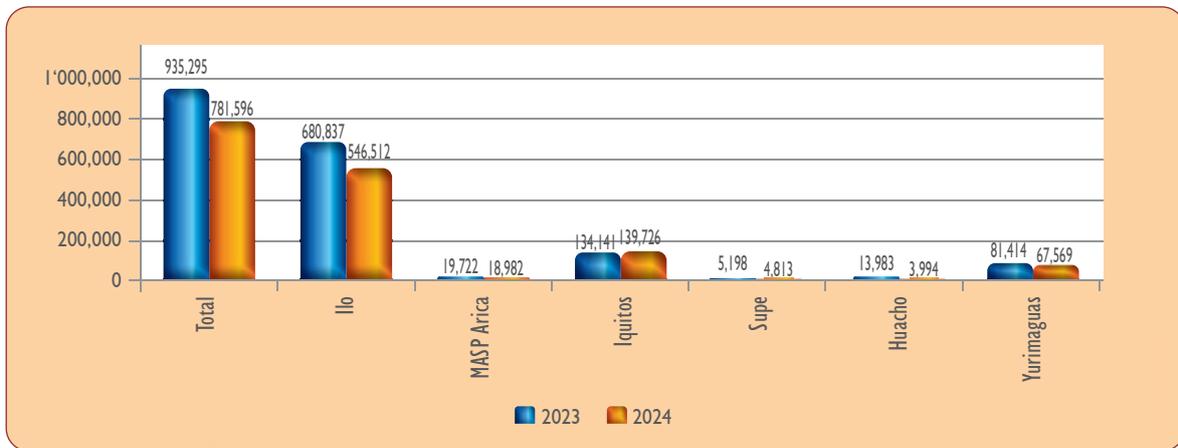


Gráfico 10. Tráfico de Carga 2023 -2024

TABLA 43. CARGA POR OPERACIONES

**TRÁFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y
TERMINAL PORTUARIO PERÍODO 2023 - 2024
(En Toneladas Métricas)**

	TOTAL			IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN		
	2023	2024	% VAR	2023	2024	% VAR	2023	2024	% VAR
TOTAL	935.295	781.596	-16,4	292.751	210.773	-28,0	393.031	361.534	-8,0
Ilo	680.837	546.512	-19,7	256.040	178.202	-30,4	391.607	360.543	-7,9
MASP-Arica	19.722	18.982	-3,8	19.397	18.782	-3,2	0	0	0,0
Iquitos	134.141	139.726	4,2	17.314	13.789	-20,4	1.424	991	-30,4
Supe	5.198	4.813	-7,4	0	0	0,0	0	0	0,0
Huacho	13.983	3.994	-71,4	0	0	0,0	0	0	0,0
Yurimaguas	81.414	67.569	-17,0	0	0	0,0	0	0	0,0

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Proyectos

Fecha: 24.01.2025

ESTADÍSTICAS

CABOTAJE DESCARGA			CABOTAJE EMBARQUE			TRANSBORDO			OTROS		
2023	2024	% VAR	2023	2024	% VAR	2023	2024	% VAR	2023	2024	% VAR
120.853	120.669	-0,2	75.964	71.846	-5,4	0	0	0,0	52.696	16.774	-68,2
0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	33.190	7.767	-76,6
0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	325	200	-38,5
87.142	96.324	10,5	28.261	28.622	1,3	0	0	0,0	0	0	0,0
0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	5.198	4.813	-7,4
0	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	13.983	3.994	-71,4
33.711	24.345	-27,8	47.703	43.224	-9,4	0	0	0,0	0	0	0,0



T.P. IQUITOS

TABLA 44. COMPARACIÓN DEL TRÁFICO DE CONTENEDORES 2023 – 2024

(TEU)

	2023	2024	Variación
Total	6,575	6,993	6.4%
Ilo	4,355	4,884	12.1%
MASP Arica	2,198	2,101	-4.4%
Iquitos	22	8	-63.6%
Supe	0	0	0.0%
Huacho	0	0	0.0%
Yurimaguas	0	0	0.0%

(UNIDADES)

	2023	2024	Variación
Total	4,397	5,017	14.1%
Ilo	3,136	3,812	21.6%
MASP A rica	1,243	1,201	-3.4%
Iquitos	18	4	-77.8%
Supe	0	0	0.0%
Huacho	0	0	0.0%
Yurimaguas	0	0	0.0%

Fuente: Unidades Operativas - ENAPU S.A.
Elaborado: Oficina de Planeamiento y Proyectos

En el año 2024, se registró un movimiento de 6,993 TEUs en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A., lo que representa un incremento del 6.4% en comparación con el año 2023. En el TP Ilo se movilizaron 3,812 contenedores, observándose un notable aumento del 21.6%.

PARTICIPACIÓN EN TRÁFICO DE CONTENEDORES (TEUS), AÑO 2024

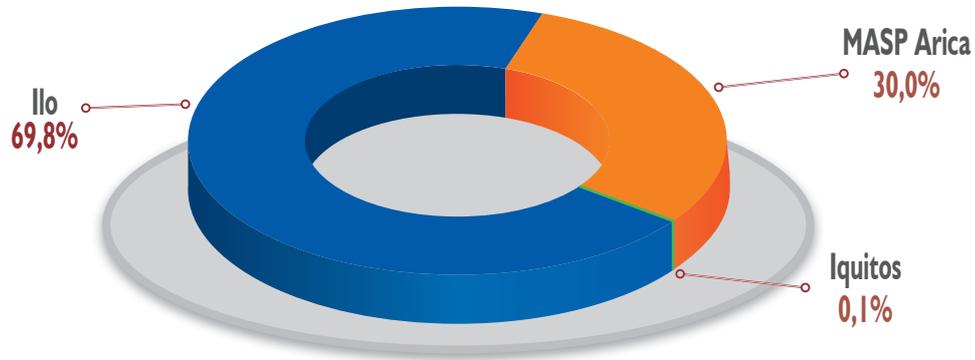


Gráfico II. Participación en tráfico de contenedores (TEUs) -2024

TRÁFICO DE CONTENEDORES 2023 - 2024 (TEU)

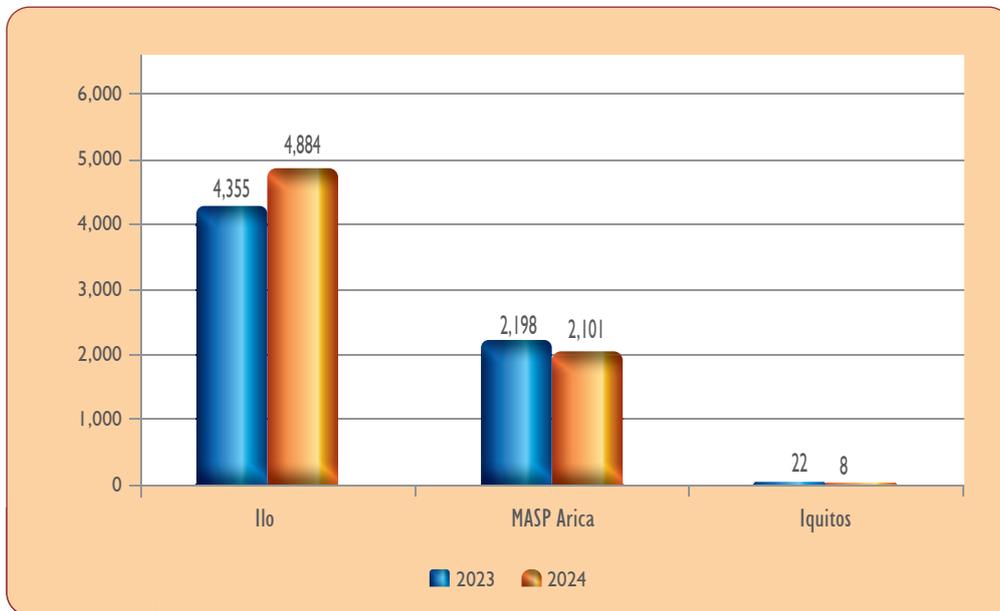


Gráfico 12. Tráfico de contenedores (TEUs) 2023 -2024

RATIOS FINANCIEROS 2024-2023

Se presentan los principales indicadores financieros correspondientes a los años 2023 y 2024. Estos ratios permiten evaluar la liquidez, solvencia y rentabilidad de

la Empresa, así como su capacidad para afrontar sus obligaciones, mantener estabilidad operativa y generar valor para sus accionistas.

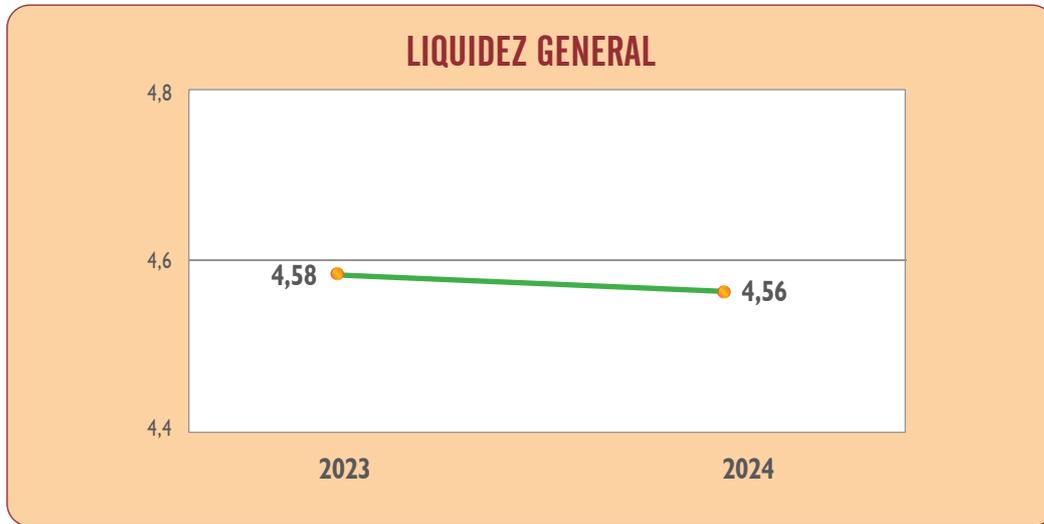


Gráfico 13. LIQUIDEZ GENERAL

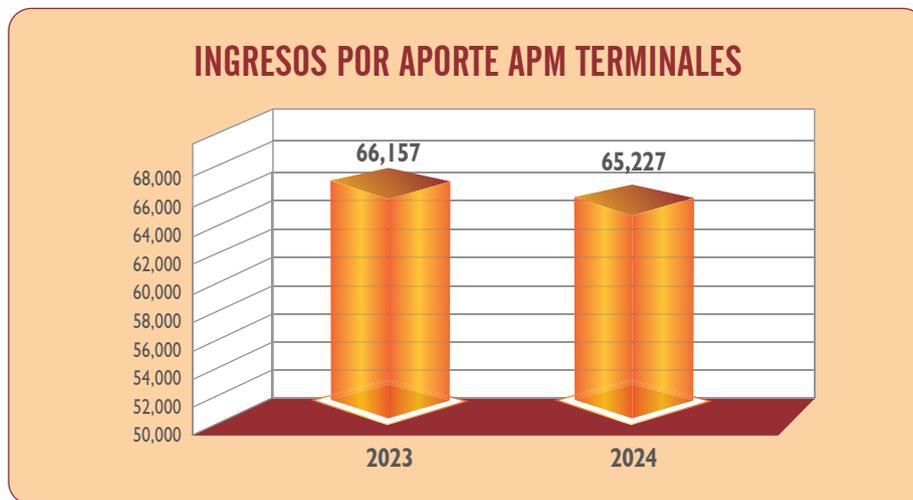


Gráfico 14. INGRESOS POR APOORTE APM TERMINALES

El ratio de liquidez general mostrado en el gráfico 13, presenta en el año 2024 (4.56) una leve disminución respecto al año 2023 (4.58), es decir la Empresa puede afrontar sus compromisos financieros a corto plazo. Este resultado corresponde al incremento del activo y pasivo corriente en

el año 2024, resaltando el aumento del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo el cual incluye la participación transferida por APM TERMINALS CALLAO S.A, en cumplimiento del Contrato de Asociación en Participación, tal como se detalla en el gráfico 14.

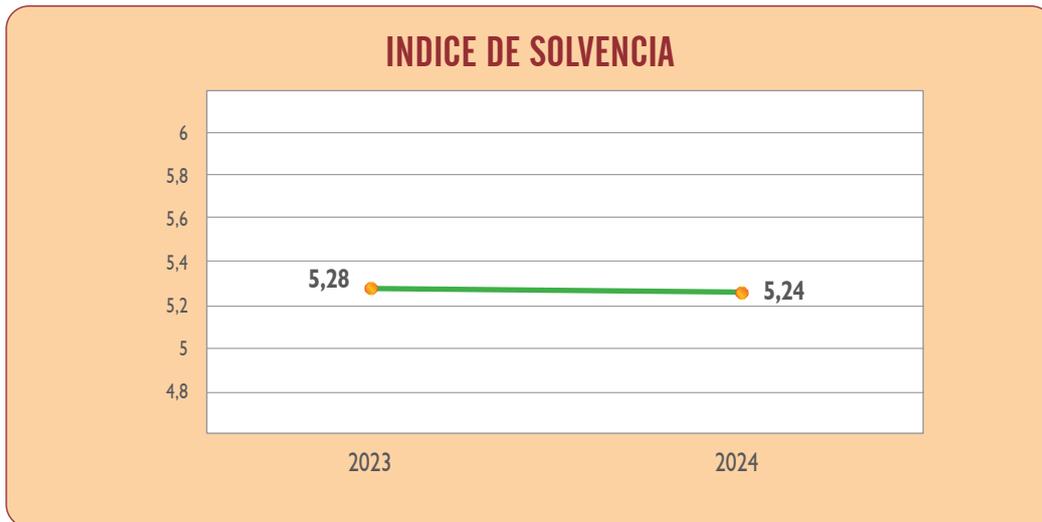


Gráfico 15. INDICE DE SOLVENCIA

El ratio de solvencia, mostrado en el gráfico 15, refleja la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas y obligaciones en caso necesitara responder con sus activos presenta una disminución en el año 2024 (5.24) respecto al año 2023 (5.28); resultado generado por el incremento del total

activo y total pasivo en el año 2024 respecto al obtenido el año anterior.

De acuerdo con el ratio obtenido la Empresa cuenta con viabilidad y capacidad financiera a largo plazo, situación que fortalece la ejecución de los planes de inversión y de mantenimiento.

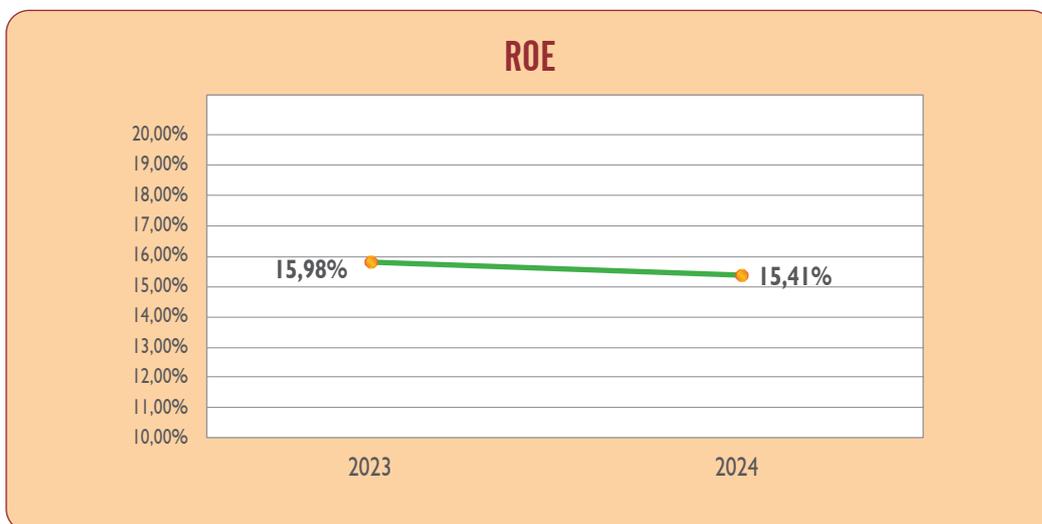


Gráfico 16. RENTABILIDAD

La rentabilidad financiera de la Empresa, mostrada en el gráfico 16, refleja la capacidad de los activos para generar beneficios en un periodo de tiempo ha disminuido en el año 2024 (15.41%) respecto al 2023 (15.98%) resultado generado por la disminución de la ganancia neta e incremento del patrimonio en el año 2024 respecto al obtenido el año anterior.

El resultado del ratio obedece al reconocimiento de la participación anual transferida por APM TERMINALS CALLAO S.A en cumplimiento del Contrato de Asociación en Participación como Otros Ingresos, concepto que presenta una tendencia de incremento desde el ejercicio 2018, con excepción del ejercicio 2023 donde se muestra una leve disminución.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



ENAPU S.A.

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.





EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024
(con el informe de los auditores independientes)



EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. – ENAPU S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Estados financieros:
 - Estados de situación financiera
 - Estados de resultados y otros resultados integrales
 - Estados de cambios en el patrimonio
 - Estados de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros

US\$ = Dólar estadounidense

S/ = Sol



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Nacional de Puertos S.A – ENAPU S.A. (en adelante la Empresa), empresa pública bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en la sección “Fundamentos para la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamentos para la opinión con salvedades

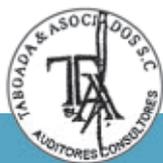
Nuestro informe de auditoría correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 contenía una salvedad la cual persiste y hemos actualizado en lo siguiente:

- La Empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye en el rubro Propiedad Planta y Equipo una obra paralizada que proviene del año 2018 por S/24,249,550, y que a la fecha no se ha efectuado la evaluación de su deterioro, a fin de comparar el importe en libros Vs. su importe recuperable, en cumplimiento de la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”



JPA INTERNATIONAL
Audit, Accounting, Tax, Consultancy
A Worldwide Network Of Independent Firms

MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMS



ENAPU S.A.
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Memoria Anual **2024**

Otros asuntos

FONAFE, mediante Oficio Circular SIED N° 017-2020/GSC/FONAFE, estableció la periodicidad con la que deben realizarse los inventarios de activos fijos, disponiendo que a partir del periodo 2021 se implemente esta práctica según la política corporativa establecida. En dicha política, se determinó que la Empresa debía realizar la toma de inventario físico de activo fijo en el periodo 2023; sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 la Empresa aún no ha iniciado con esta actividad.

Responsabilidad de la gerencia en relación a los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Empresa en marcha y utilizando la base contable de la Empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

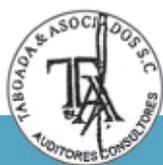
La gerencia es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades de negocio dentro de la Empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Empresa. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los responsables de la gerencia de la Empresa, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la gerencia de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas aplicadas.

Lima, Perú

26 de febrero de 2025

Refrendado por: *Taboada & Asociados Sociedad Civil*



(Socio)
Omar M. Taboada Vásquez
C.P.C. Matrícula N° 15181

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Soles)

Activo	Nota	2024	2023
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	133,501,595	117,324,037
Cuentas por cobrar comerciales	6	1,761,347	2,691,251
Otras cuentas por cobrar fuventarios	7 8	11,551,418 3,202,077	18,007,025 3,498,306
Gastos pagados por anticipado		172,283	752,154
Total activo corriente		150,188,720	42,272,773
Activo no corriente			
Inversiones inmobiliarias	9	271,461	278,557
Propiedades, planta y equipo	10	169,236,633	172,992,474
Intangibles	11	690,430	651,284
Total activo no corriente		170,198,524	173,922,315
TOTAL ACTIVO		320,387,244	316,195,088

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



Pasivo	Nota	2024	2023
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	3,293,907	2,693,125
Cuentas por pagar a partes relacionadas		16,213	17,322
Otras cuentas por pagar	13	22,580,890	23,054,919
Beneficios a los empleados por pagar	14	5,361,802	3,817,823
Provisiones	15	1,694,868	1,807,081
Total pasivo corriente		32,947,680	31,390,270
Pasivo no corriente			
Provisiones	14	28,216,658	28,700,993
Total pasivo no corriente		28,216,658	28,700,993
Total pasivo		61,164,338	60,091,263
Patrimonio			
	16		
Capital		233,408,737	233,408,737
Capital adicional		(116,025,641)	(116,025,641)
Reserva legal		23,239,663	19,146,302
Resultados acumulados		118,600,147	119,574,427
Total patrimonio		259,222,906	56,103,825
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		320,387,244	316,195,088

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA – ENAPU S.A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Soles)

	Nota	2024	2023
Ingresos por servicios	17	10,594,526	13,468,026
Costo de servicios	18	(18,161,337)	(17,152,197)
Pérdida bruta		(7,566,811)	(3,684,171)
Gastos de administración	19	(29,027,343)	(28,432,754)
Otros ingresos	20	74,674,696	71,923,239
Otros gastos	21	(6,167,091)	(5,789,598)
Resultados de actividades de operación		31,913,451	34,016,716
Ingresos financieros	22	7,609,778	8,219,038
Gastos financieros	22	(152,516)	(130,287)
Diferencia de cambio, neta		588,620	(1,171,854)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		39,959,333	40,933,613
Gasto por impuesto a las ganancias	23		
Resultado del periodo		39,959,333	40,933,613
Otros resultados integrales			
Total resultados integrales del periodo		39,959,333	40,933,613

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ENAPU S.A.
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Memoria Anual 2024

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

	Capital Emitido	Capital Adicional	Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldos al 1° de enero de 2023	233,408,737	(115,943,278)	16,370,316	106,399,521	240,235,296
Resultados integrales del periodo					
Resultado del periodo	-	-	-	40,933,613	40,933,613
Total resultados integrales del periodo				40,933,613	40,933,613
Transacciones con los propietarios de la empresa					
Inversión en obras TP Ilo y TP Iquitos / Ministerio de Transportes	-	(82,363)	-	-	(82,363)
Trasferencia a reserva legal	-	-	2,775,986	(2,775,986)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(24,983,866)	(24,983,866)
Otros	-	-	-	1,145	1,145
Total transacciones con los propietarios de la empresa	-	(82,363)	2,775,986	(27,758,707)	(25,065,084)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	233,408,737	(116,025,641)	19,146,302	119,574,427	256,103,825
Saldos al 1° de enero de 2024	233,408,737	(116,025,641)	19,146,302	119,574,427	256,103,825
Resultados integrales del periodo					
Resultados del periodo	-	-	-	39,959,333	39,959,333
Total resultados integrales del periodo	-	-	-	39,959,333	39,959,333
Transacciones con los propietarios de la empresa					
Transferencia a reserva legal	-	-	4,093,361	(4,093,361)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(36,840,252)	(36,840,252)
Total transacciones con los propietarios de la empresa	-	-	4,093,361	(40,933,613)	(36,840,252)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	233,408,737	(116,025,641)	23,239,663	118,600,147	259,222,906

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - ENAPU S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Soles)

	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobranza a clientes	12,671,819	19,907,956
Cobros de alquileres	4,955,411	3,126,704
Cobros de intereses de depósitos bancarios	6,907,235	8,219,030
Cobros por devolución de impuestos	7,588,446	-
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	3,067,034	123,020
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(15,819,890)	(19,806,840)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(26,513,048)	(24,597,653)
Pago de tributos	(1,523,147)	(4,034,257)
Pago de impuesto a la renta	(1,601,099)	(3,999,248)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	-	(495,984)
Flujo neto aplicado a las actividades de operación	(10,267,239)	(21,557,272)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Cobro de utilidades provenientes de contrato de asociación en participación	65,226,817	66,157,338
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	(1,654,787)	(89,848)
Pagos por compra de intangibles	(326,916)	(381,491)
Flujos neto proveniente de las actividades de inversión	63,245,114	65,685,999
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	(36,840,252)	(24,983,866)
Flujo neto aplicado a las actividades de financiación	(36,840,252)	(24,983,866)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	16,137,623	19,144,861
Efecto de la variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	39,935	(806,152)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	117,324,037	98,985,328
Efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	133,501,595	117,324,037

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ENAPU S.A.
EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Memoria Anual 2024

I. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**(a) Identificación y marco regulatorio**

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. (en adelante, ENAPU S.A. o la Empresa), fue constituida en 1970, mediante Decreto Ley No.17526 del año 1969, con la denominación de “Empresa Nacional de Puertos del Perú - ENAPU PERU”, con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa y económica, regida por las normas de su ley de constitución.

Mediante Decreto Legislativo No.098, promulgado el 01 de junio de 1981, se transformó en empresa estatal de derecho privado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una sociedad mercantil. Su razón social fue cambiada a Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. Su estatuto social fue aprobado mediante el Decreto Supremo No.045-81 -TC.

Mediante la Ley No.27170 del 09 de setiembre de 1999, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, asume la titularidad de las acciones representativas del capital social de la Empresa, en representación del Estado, administra los recursos derivados de dicha titularidad, y controla su gestión.

Ley del sistema portuario nacional

La Ley No.27943 de marzo de 2003 regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructura e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres. Dicha Ley fue reglamentada mediante D.S. No.003-2004-MTC, posteriormente modificada por diversos Decretos Supremos. En ellos se establece que ENAPU S.A. es el administrador portuario que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo No.098.

Asimismo, los referidos dispositivos establecen como atribución de la Autoridad Portuaria Nacional, elaborar y proponer al MTC, el Plan Nacional de Desarrollo Portuario. Este plan fue aprobado mediante D.S. No.006-2005-MTC. Posteriormente, en agosto de 2012, mediante D.S. No.009-2012-MTC se aprueba un nuevo plan nacional de desarrollo portuario, el cual incluye la clasificación de los Terminales Portuarios (TP) por su alcance y ámbito.

Por otro lado, mediante D.S. No.019-2010-MTC y 020-2010-MTC de abril de 2010, se modificaron artículos de la Ley No.27943, facultando a ENAPU S.A. y luego al MTC para aprobar el procedimiento de selección pública para la determinación del asociante y la celebración de contratos de asociación en participación, que tengan como objetivo promover la inversión privada en los terminales portuarios administrados por ENAPU S.A.

Los Terminales Portuarios administrados por ENAPU S.A. se clasifican en nacionales (Ilo, Iquitos, Yurimaguas), y Regionales (Supe y Huacho).

La Empresa está sujeta a fiscalización de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y a la normatividad y supervisión del FONAFE.

(b) Actividad económica

ENAPU S.A. tiene como objeto social la administración, operación, equipamiento y mantenimiento de los terminales portuarios y muelles del Perú, sean estos marítimos, fluviales o lacustres, además de su construcción, de ser autorizada.

En el ejercicio de su objeto social, la Empresa actúa con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa y con arreglo a la política, objetivos y metas aprobadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el FONAFE.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A. podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, incluyendo el de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósitos, transporte de carga o cualquier actividad similar a éstas. Asimismo, podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario, así como brindar capacitación en materia técnico portuario y otras actividades relacionadas.

Por Decreto Ley No.25882 de 18 de noviembre de 1992, la Empresa fue incluida en el proceso de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado Peruano, creado por el Decreto Legislativo No.674.

Como parte de dicho proceso, el Estado Peruano ha entregado en concesión la operación de diversos terminales portuarios, incluyendo el del Callao. En los contratos de concesión, el Estado Peruano es representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que actúa como concedente en dichas concesiones. Por ello, los activos entregados en concesión, propiedad de ENAPU S.A., fueron transferidos a dicho Ministerio para su entrega en concesión, descapitalizando a la Empresa por el valor en libros de los activos entregados.

Los terminales portuarios antes operados por ENAPU S.A., que han sido objeto de concesión, son los siguientes:

Año	T. Portuario	Concesionario y operador
1999	Matarani	TISUR S.A.
2006	Callao	Terminal Internacional de Contenedores del Callao
2009	Paíta	Terminales Portuarios Euroandinos
2011	Callao	APM Terminals Callao S.A.
2013	Chimbote	Gobierno Regional de Ancash
2014	San Martín	Consortio Paracas
2018	Salaverry	Salaverry Terminal Internacional S.A.
2021	Chicama	Gobierno Regional la Libertad
2022	Puerto Maldonado	Gobierno Regional de Madre de Dios

Además, mediante D.S. N° 022-2006-MTC, en octubre de 2006 se procedió a la entrega física a la Autoridad Portuaria Nacional del inmueble denominado “Unidad Inmobiliaria N° 1ª Zona Sur Terminal Marítimo del Callao.

Con la entrega en concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao a APM Terminals, de manera simultánea, como parte del contrato de concesión celebrado, se suscribió el Contrato de Asociación en Participación (AP), entre APM Terminals Callao S.A., actuando como Asociante, y ENAPU como Asociado.

En virtud del citado contrato, APM Terminals Callao S.A. concede a la Empresa una participación en los resultados obtenidos por la explotación del Terminal Norte Multipropósito del Callao. Esa participación es del 17.01 % de las utilidades anuales antes de impuestos, calculada en base a los estados financieros auditados del Asociante.

A cambio de la participación en las utilidades, ENAPU entregó en calidad de aporte, bienes como: maquinarias equipos, vehículos e intangibles, para su explotación por parte de APM Terminals Callao S.A. Estos bienes fueron reconocidos para propósitos de la entrega a su valor en libros.

Por acuerdo firmado entre los países de Perú y Chile, ENAPU S.A. recibió el 14 de febrero de 2000, el complejo portuario ferroviario del malecón de atraque al servicio del Perú en Arica, para su administración y operación.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados por la Gerencia de la Empresa y serán presentados para aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que será convocado dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 que se incluyen en el presente informe, serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines comparativos, fueron aprobados por el Directorio mediante Acuerdo N° 12/03/2024/D del 5 de marzo de 2024 y por la Junta General de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 2024.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2024.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Empresa, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa.

D. Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

E. Usos de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: identificación de obligaciones de desempeño y determinación del reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.l).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 3.j y 3.k).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar (nota 3.b).
- Medición de la estimación por deterioro de inventarios (nota 3.d).
- Medición de la determinación de las vidas útiles y valores residuales de propiedad, planta y equipo, inversiones inmobiliarias e intangibles (nota 3.e y f).
- Pruebas de deterioro del valor de activos no financieros (nota 3.h).

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2:** Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3:** Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, todos los instrumentos financieros que posee la entidad son medidos a costo amortizado. En opinión de la Gerencia de la Empresa, el valor en libros de dichos instrumentos financieros es similar a sus valores razonables debido a que corresponden a instrumentos líquidos de vencimiento corriente.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

(a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, cuentas de garantía y depósito a plazo mantenidos por la Empresa, teniendo en consideración que se considera equivalentes al efectivo las inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses; asimismo, considera también a los fondos restringidos que son de vencimiento corrientes y cuya condición de restricción no afecta la posibilidad de poder obtener y utilizar dichos fondos.

(b) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- Designado para ser medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Empresa mantiene activos financieros clasificados a costo amortizado, los cuales son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (sin incluir cuentas por cobrar tributarias).

- **Evaluación del modelo de negocio**

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

- **Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses**

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

- **Medición posterior**

Activos financieros a costo amortizado

Se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

• Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

La Empresa mantiene pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros medidos a costo amortizado como: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas pagar (sin incluir provisiones ni cuentas por pagar tributarias).

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Empresa participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando, la Empresa tenga, en el momento actual. El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros, medidos al costo amortizado, se encuentran deteriorados en su valor, establecido por su impacto sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero o grupo de activos financieros.

Las evidencias de deterioro del valor incluyen, entre otros indicios, deudores con dificultades financieras significativas, o el incumplimiento en los pagos de la deuda por capital o los intereses.

La evaluación del deterioro se efectúa de manera individual. La evaluación se efectúa para los siguientes 12 meses cuando el nivel de riesgo no se ha modificado desde el origen del derecho a recibir efectivo. Si dicho nivel de riesgo se incrementó, la evaluación se efectúa por el total del valor del activo financiero.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El valor presente es el importe resultante del descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si la tasa de interés es variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo financiero se reduce mediante una cuenta de valuación separada, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(c) Inversiones mobiliarias

Las inversiones mobiliarias corresponden a la participación de la Empresa en una asociación en participación, contratada como parte de la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao. Su medición es al costo menos deterioro de valor (depreciación y amortización acumulada de los activos entregados como aporte).

Los bienes aportados a la asociación en participación con el concesionario APM Terminals Callao S.A., en la operación del TP Callao, se presentan como asociación en participación en los estados financieros, al costo de estos activos menos la depreciación acumulada. A partir del 31 de diciembre de 2021, el saldo neto de estos activos es de cero.

La participación en la utilidad antes del impuesto a la renta por la explotación de la concesión del terminal multipropósito del Callao se reconoce en la oportunidad en que APM Terminals lo informa, al año siguiente al de la obtención de la utilidad.

(d) Inventarios

Los inventarios de mercadería, materiales, suministros y repuestos son presentados a su costo o a su costo de reposición, el menor. La estimación de deterioro de valor se reconoce mediante cuenta de valuación. El costo de adquisición incluye el valor de compra, aranceles, impuestos aduaneros y todos los costos para darles su condición actual.

El valor de las salidas es determinado por el método promedio ponderado mensual.

Los materiales, suministros y repuestos son adquiridos para su uso en el mantenimiento y/o construcción de los inmuebles, maquinaria y equipos.

Cuando se estima que los inventarios han perdido valor y no se espera utilizarlos, como resultado de su evaluación técnica, se reconoce el deterioro de valor en el resultado del periodo.

(e) Inversión inmobiliaria

Las propiedades inmobiliarias que no son ocupadas por la Empresa y se mantienen para la obtención de rentas o para la apreciación de valor, o ambas, se clasifican como inversión inmobiliaria.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, determinado en la misma forma en que se establece el costo para los inmuebles. Posteriormente, se mantiene el modelo de costo aplicando las políticas de propiedad, planta y equipo.

La tasa de depreciación utilizada para los inmuebles clasificados en esta categoría es de 1.25 %.

(f) Propiedades, planta y equipo

Valuación general

Estos bienes son presentados al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere. Son reconocidos como activos cuando es probable obtener beneficios económicos derivados del uso de los mismos y su costo puede medirse con fiabilidad. El costo inicial de un activo comprende el costo de compra, fabricación, o construcción, los aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, incluyendo el estimado inicial de la obligación de rehabilitación.

Costos posteriores

El costo de mantenimiento y reparaciones rutinarios es reconocido en resultados cuando se incurre en ellos, en tanto que los costos posteriores, relacionados con sustituciones de partes importantes e inspecciones generales, se incorporan como activos relacionados al activo original, con su correspondiente vida útil y depreciación. El valor neto en libros de los componentes sustituidos o inspección general previa, son retirados del activo afectando el resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, a tasas que se estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes.

La depreciación de un activo se inicia cuando se encuentra disponible para su uso, en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la Gerencia.

La depreciación cesa cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta o en la fecha de su retiro y no cesa si el activo no es utilizado.

Valor residual

No se estima valor residual para efectos de la depreciación, pues su vida útil suele ser similar a la vida económica del activo. La venta de activos residuales es usualmente efectuada en la forma de desperdicios o chatarra, reconociéndose el ingreso correspondiente en el periodo de la venta.

Obras en ejecución

Las obras en curso incluyen los costos incurridos en la construcción de activos, los costos de financiación, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, incurridos durante la etapa de construcción. Las obras en ejecución se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Vidas útiles para efectos de la depreciación

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil
Edificaciones	80
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Muebles y enseres	10

(g) Intangibles

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición menos desvalorización y amortización acumuladas. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido establecida en cuatro (4) años.

(h) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo. La plusvalía surgida en una combinación de negocios es distribuida a las UGE o grupos de UGE que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(i) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. En el caso de la Empresa, bajo esta clasificación se encuentran:

- Las remuneraciones constituyen el pago efectuado por la Empresa por el servicio laboral realizado.
- Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado.
- Las gratificaciones corresponden a dos sueldos adicionales al año. La Empresa determina el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones se pagan en julio y diciembre de cada año.
- La compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente. El monto de los derechos indemnizatorios por pagar a los empleados tiene que ser abonada en mayo y noviembre de cada año en las cuentas bancarias seleccionadas por los empleados. La compensación total anual por tiempo de servicios del personal es equivalente a un sueldo. La Empresa no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.
- Bonificaciones por desempeño.
- Participación en utilidades
- Aportes pensionarios.

(j) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando: la Empresa tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado; es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral.

Si el efecto del tiempo fuera significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Las provisiones para litigios se reconocen cuando es probable que la Empresa haga uso de recursos para satisfacer las obligaciones según la calificación que efectúa el área de Asesoría Jurídica.

(k) Contingencias

Los pasivos contingentes son reconocidos en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en la forma de provisiones. Las contingencias, a las que no se asigna mayor probabilidad de ocurrencia, calificadas como posibles, no se reconocen en los estados financieros, y se revelan en sus notas. En aquellos casos, donde el flujo de salida de beneficios económicos es considerado remoto, no se efectúa ninguna revelación.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos. En la oportunidad en que la entrada de recursos es prácticamente cierta, se reconoce el derecho a recibir un flujo de beneficios, y el ingreso correspondiente en el estado de resultado integral.

(l) Reconocimiento de ingresos de contratos suscritos con clientes

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Empresa reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la situación de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Obligación de desempeño	Descripción	Oportunidad de reconocimiento del ingreso
Servicios a la nave	Corresponden a servicios de amarre y desamarre, uso de muelle, manipuleo y almacenes.	Son reconocidos como ingreso cuando estas obligaciones de desempeño han sido prestadas a los clientes, lo que habitualmente coincide con la oportunidad de su facturación.
Servicios a la carga	Corresponden al uso de equipos del terminal y de terceros para el traslado de contenedores y almacenes.	Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brindan estas obligaciones de desempeño y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.
Servicios complementarios	Corresponden al uso de suministros, ocupación del muelle y uso de montacargas.	Se reconocen como ingreso en el periodo en el que se brindan estas obligaciones de desempeño y se factura a medida que se liquidan las solicitudes de servicio.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos financieros

Los intereses generados por depósitos de efectivo en entidades financieras se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo, a menos que su recuperación sea incierta. Los gastos financieros se reconocen cuando se devengan.

(n) Reconocimiento de gastos

Los gastos relacionados con las actividades directas e indirectas de los servicios, incluyendo los relacionados con los costos del servicio, que presta la Empresa, se reconocen a medida que se consumen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan, el que coincide con la prestación del servicio.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por el impuesto a las ganancias o el ahorro tributario está compuesto por el impuesto a las ganancias corriente (impuesto a la renta corriente), y el impuesto a las ganancias diferido (impuesto a la renta diferido).

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto sugerido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto a las ganancias diferido

Se calcula usando el método del pasivo del balance general para las diferencias determinadas por comparación entre la base contable y la base tributaria de los activos y pasivos, en la fecha del estado de situación financiera. Dicha comparación da lugar a la identificación de diferencias temporales gravables y diferencias temporales deducibles, las que originarán impuesto por pagar o darán derecho a recuperar impuesto a las ganancias en el futuro.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, luego de descontar los activos cuando existe el derecho de compensar las diferencias deducibles que les dan origen.

Los activos diferidos, en exceso de los pasivos diferidos, se reconocen cuando es probable que se obtenga utilidad gravable (renta imponible) en el futuro, contra la cual se puedan ser compensados. El impuesto a las ganancias diferido es calculado a la tasa del impuesto a la renta, y siguiendo la metodología, que se esperan estén vigentes en la oportunidad en que reviertan las diferencias para fines del impuesto a la renta.

A partir del período 2012, la Empresa no determina impuesto a las ganancias diferido debido a que las continuas pérdidas que obtiene la empresa hacen improbable la aplicación de algún impuesto a la renta diferido.

Posición fiscal incierta

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

(p) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas de forma neta en el rubro “diferencia en cambio, neta”, en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(q) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de “Ingresos diferidos” del estado de situación financiera y se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Empresa recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente.

(r) Eventos subsecuentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de los estados financieros por la Gerencia General, que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera y que implican ajuste, son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no implican ajuste son revelados en las notas a los estados financieros.

(s) Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que son efectivas para el año en curso

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación efectiva para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2024 o periodos subsecuentes, pero no afectaron a los registros y revelaciones de la Empresa:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i></p> <p><i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i></p>	Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Además, se requiere que una entidad revele cuando un pasivo derivado de un acuerdo de préstamo se clasifique como no corriente y el derecho de la entidad a diferir el pago dependa del cumplimiento de futuros convenios dentro de los doce meses.
<p><i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i></p>	Las modificaciones a la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta y arrendamiento posterior, con el fin de asegurar que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que conserva.
<p><i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i></p>	Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos.

ii. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

La Empresa no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido, debido que a la fecha de presentación de los estados financieros aún no están vigentes:

Nuevas NIIF o Modificaciones a las NIIF existentes	Fecha de aplicación obligatoria
<p><i>NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros y modificaciones a otras normas relacionadas con esta NIIF.</i></p>	Periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada y se aplicará de forma retrospectiva.
<p><i>NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones.</i></p>	Periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2027.
<p><i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).</i></p>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<p><i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).</i></p>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<p><i>Clasificación y medición de instrumentos financieros – enmiendas a la NIIF 7 y NIIF 9.</i></p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
<p><i>Mejoras anuales a las NIIF – volumen 11.</i></p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.

La Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto en los estados financieros de la Empresa en períodos futuros, con excepción de la NIIF 18.

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La Empresa está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia General, revisa y aprueba las políticas para la administración de los riesgos y supervisa su gestión con el apoyo de la Gerencia de Administración.

La exposición a los riesgos financieros, su origen, los procesos de gestión y su medición, se exponen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, y los relativos al emisor o custodio. La Empresa está afectada por los siguientes riesgos de mercado:

i. Riesgo de tasa de interés

Los depósitos bancarios están sujetos a tasas de interés fijas para todo el periodo de depósito pactado, generalmente a plazos que no exceden de seis meses. Todos los depósitos son subastados y se han efectuado en instituciones financieras de alta calificación por el Banco Central de Reserva del Perú.

La Gerencia de la Empresa considera que tiene una baja exposición a este riesgo debido a que las tasas de interés pactadas son fijas y los instrumentos son de rápida realización.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Empresa al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades de la Empresa.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera en el ejercicio 2024 generó una utilidad neta de S/ 588,618 (pérdida neta de S/ 1,171,854 en 2023), la cual se presenta por separado en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre, la Empresa presenta los siguientes saldos en dólares estadounidenses (US\$):

Rubro	2023 US\$	2022 US\$
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,660,025	8,421,509
Cuentas por cobrar comerciales	260,839	506,538
	11,920,864	8,928,047
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(27,621)	(7,621)
Otras cuentas por pagar	(20,560)	(20,560)
	(48,181)	(28,181)
Posición activa neta	11,872,683	8,899,866

El tipo de cambio utilizado por la Empresa para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, el cual fue de S/ 3.770 y S/ 3.713 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.



Análisis de sensibilidad

En caso exista una devaluación o revaluación del sol en relación con el dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 de 5% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

Efecto en Soles	Resultado del Peiodo	
	Devaluación	Revaluación
31 de diciembre 2024		
+/-5%	2,238,001	(2,238,001)
31 de diciembre 2023		
+/-5%	1,652,260	(1,652,260)

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y origine una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la máxima exposición al riesgo crediticio la constituyen los saldos que conforman dichas cuentas.

Cuentas por cobrar comerciales:

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago de la industria y del país.

La Gerencia de la Empresa monitorea su portafolio de cuentas por cobrar comerciales, y evalúa la necesidad de registrar una estimación por deterioro de acuerdo con la política de la Empresa descrita en la nota 2, se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa.

En opinión de la Gerencia, la estimación de pérdida crediticia esperada determinada es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

La Gerencia considera que la Empresa, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros.

Depósitos bancarios:

Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada institución financiera. La Gerencia de Administración y la Gerencia General, evalúan los límites de créditos establecidos para minimizar la concentración de riesgo, y mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimiento potencial de las instituciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Empresa, mantiene sus depósitos de efectivo en entidades financieras locales cuyos niveles de riesgo crediticio y solvencia financiera, establecidos por clasificadoras de riesgos independientes, son de A+ y A.

(c) Riesgo de liquidez

La liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

La Gerencia considera que no está afectada significativamente a este riesgo debido a que sus pasivos financieros corrientes pueden ser atendidos con el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

(d) Gestión de capital

La Empresa monitorea el capital usando un índice 'deuda neta' a 'patrimonio ajustado'. La deuda neta se calcula como los pasivos totales (como se muestran en el estado de situación financiera) menos el efectivo. El patrimonio incluye todos los componentes del patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos totales de la Empresa son cubiertos con el efectivo y equivalentes de efectivo que mantiene a dichas fechas.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Fondos fijos - efectivo	22,152	22,274
Cuentas corrientes	1,850,189	1,324,790
Cuentas de garantía	124,600	78,707
Cuentas de ahorros (a)	1,559,213	3,187,553
Cuentas a plazo (b)	112,534,619	95,305,591
Fondos sujetos a restricción (c)	17,410,822	17,405,122
Total	133,501,595	117,324,037

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa mantiene cuentas de ahorro en entidades financieras locales, en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad; y devengan intereses en soles y dólares estadounidenses a tasa efectiva anual del 0.01%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa mantiene depósitos a plazo y certificados de depósito con bancos locales en soles y dólares estadounidenses, los cuales tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días; y devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 7.45% y 4.10% en soles (entre 8.79% y 7.02% al 31 de diciembre de 2023) y entre 5.87% y 0.75% en dólares estadounidenses (entre 5.67% y 0.75% al 31 de diciembre de 2024).

Durante los años 2024 y 2023, estos instrumentos financieros generaron intereses por S/ 7,609,705 y S/ 8,168,434, que se presentan en el rubro ingresos financieros del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 22).

- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos sujetos a restricción comprenden:
- Certificados bancarios que avalan cartas fianzas entregadas a favor de: 1) Segundo Juzgado de Trabajo Transitorio de la Libertad S/ 155,744 y 2) Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, US\$ 100,000 (S/ 377,000), con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas en el ejercicio de la función como punto de llegada y depósito temporal, de conformidad con la Ley General de Aduanas, su reglamento y demás disposiciones administrativas aplicables.
 - Asimismo, en cumplimiento de las opiniones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Oficio N° 113-2020 EF/51.03 del 02.09.2020 y FONAFE con Oficio SIED N° 003-2021/GDC/FONAFE del 12 de enero de 2021 e informes que los conforman, se ha procedido al registro de las transferencias financieras bajo la denominación de Fondos Sujetos a Restricción - Cuenta Unica Tesoro Público, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2024 y 2023 asciende a S/ 16,878,078.

La Gerencia de la Empresa ha considerado dichos fondos como parte del equivalente de efectivo porque en su evaluación de las restricciones contractuales, éstas no impiden el uso de dichos importes siempre que se mantengan a la fecha de cierre los montos antes indicados.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Facturas por cobrar:		
Ministerios y empresas públicas	1,206,718	769,732
Agencias	8,087,384	9,190,352
Tesoro público	70,367,136	70,349,002
Letras por cobrar	2,048,552	2,048,553
	81,709,790	82,357,639
Menos: pérdida crediticia esperada	(79,948,443)	(79,666,388)
Total	1,761,347	2,691,251

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar comerciales están contratadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y se originan principalmente por los servicios que se prestan a la nave y a la carga.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estimación de pérdida crediticia esperada esta referida principalmente a la deuda del Tesoro Público por S/ 70,349,002 que correspondía a los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "Transferencia de Carga".

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación de la pérdida crediticia esperada determinada según los criterios indicados en la Nota 3, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia esperada.

El movimiento de la estimación de pérdida crediticia esperada fue como sigue:

	2024	2023
	S/	S/
Saldo inicial	79,666,388	79,640,454
Adiciones	294,259	25,934
Deducciones	(12,204)	-
Saldo final	79,948,443	79,666,388

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Adelanto a contratistas (a)	1,103,738	1,103,738
Cuentas por cobrar al personal (b)	2,072,582	1,673,165
Embargos judiciales sede callao (c)	3,711,503	3,410,379
Impuesto temporal a los activos, neto	2,453,644	1,198,522
Reclamos por tributos ITAN e Impuesto a las ganancias (d)	-	7,570,069
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	517,965	171,988
Otros	1,691,986	2,879,164
Total	11,551,418	18,007,025

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los adelantos a contratistas corresponden a los adelantos otorgados en el marco de los contratos de obra realizados en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos que son financiados con las transferencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos otorgados al personal, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los embargos judiciales comprenden retenciones judiciales realizadas en el marco de procesos judiciales interpuestos por trabajadores y extrabajadores.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, los reclamos por tributos correspondían principalmente a pagos en exceso por impuesto a la renta correspondiente a los años 2022 y 2021, como consecuencia de modificaciones en el Decreto Legislativo N° 1541. Dichos pagos en exceso fueron devueltos a la Empresa durante el año 2024.

8. INVENTARIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Mercadería	8,495,108	8,625,743
Repuestos	6,079,254	6,378,569
Materiales	3,618,791	3,602,208
Herramientas	2,477	2,071
Utiles de escritorio	224,957	224,120
Formularios	117,949	114,502
Combustibles y lubricantes	148,897	148,782
Existencias por recibir	27,775	46,077
	18,715,208	19,142,072
Menos:		
Estimación por obsolescencia	(15,513,131)	(15,643,766)
Total	3,202,077	3,498,306

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación por obsolescencia incluye principalmente materiales de construcción en depósito del T.P. Iquitos (S/. 2 967 303) así como existencias sin movimiento Sede Callao (S/4 050 720) y los repuestos de las grúas pórtico reclasificadas al rubro de mercaderías en la Sede Callao (S/ 8 625 743).

El movimiento de la provisión por obsolescencia fue como sigue:

	2024 S/	2023 S/
Saldo inicial	15,643,766	15,639,429
Adiciones	-	4,337
Deducciones	(130,635)	-
Saldo final	15,513,131	15,643,766

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años 2024 y 2023:

	Saldo inicial al 01.01.2024 S/	Adiciones S/	Saldo final al 31.12.2024 S/
Costo:			
Edificios y otras construcciones	567,755	-	567,755
	567,755	-	567,755
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras construcciones	(289,198)	(7,096)	(296,294)
	(289,198)	(7,096)	(296,294)
Total	278,557	(7,096)	271,461

	Saldo inicial al 01.01.2023 S/	Adiciones	Saldo final al 31.12.2023 S/
Costo:			
Edificios y otras construcciones	567,755	-	567,755
	567,755	-	567,755
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras construcciones	(282,101)	(7,097)	(289,198)
	(282,101)	(7,097)	(289,198)
Total	285,654	(7,097)	278,557

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, las inversiones inmobiliarias corresponden siete viviendas del ex campamento Wimpey (ex terminal portuario Matarani).

Durante los años 2024 y 2023, los alquileres de estas inversiones inmobiliarias generaron ingresos por S/ 305,815 y S/ 316,403, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de otros ingresos del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 20).

La Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus inversiones inmobiliarias y no ha encontrado indicios de deterioro en el valor de estos al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años 2024 y 2023:

	Saldo inicial al 01.01.2024 S/	Adiciones S/	Saldo final al 31.12.2024 S/
Costo:			
Terrenos	10,468,317		10,468,317
Edificios y otras construcciones	224,640,117		224,640,117
Maquinaria equipos y otros	37,261,239	1,337,045	38,598,284
Unidades de transporte	1,139,009		1,139,009
Muebles, enseres y equipos.	4,251,664	43,578	4,295,242
Equipos diversos	14,405,126	44,420	14,449,546
Obras en ejecución	15,748,512		15,748,512
Obras en mantenimiento	24,249,550		24,249,550
Activos en proceso instalación	3,243,632		3,243,632
Obras en estudio	2,036,995		2,036,995
	337,444,161	1,425,043	338,869,204
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras construcciones	(105,089,134)	(2,799,884)	(107,889,018)
Maquinaria equipos y otros	(35,362,521)	(522,118)	(35,884,639)
Unidades de transporte	(1,133,688)	(1,539)	(1,135,227)
Muebles, enseres y equipos.	(4,174,981)	(14,068)	(4,189,049)
Equipos diversos	(13,307,544)	(179,165)	(13,486,709)
	(159,067,868)	(3,516,774)	(162,584,642)
Provisión por deterioro	(5,383,819)	(1,664,110)	(7,047,929)
Total	172,992,474		169,236,633

	Saldo inicial al 01.01.2023 S/	Adiciones S/	Retiros S/	Otros S/	Saldo final al 31.12.2023 S/
Costo:					
Terrenos	10,468,317	-	-	-	10,468,317
Edificios y otras construcciones	224,640,117	-	-	-	224,640,117
Maquinaria equipos y otros	37,261,239	-	-	-	37,261,239
Unidades de transporte	1,139,009	-	-	-	1,139,009
Muebles, enseres y equipos.	4,241,315	13,103	-	(2,754)	4,251,664
Equipos diversos	14,339,259	63,112	-	2,755.00	14,405,126
Obras en ejecución	15,748,512	-	-	-	15,748,512
Obras en mantenimiento	24,352,382	-	-	(102,832)	24,249,550
Activos en proceso instalación	3,243,632	-	-	-	3,243,632
Obras en estudio	2,036,995	-	-	-	2,036,995
	337,470,777	76,215	-	(102,831)	337,444,161
Depreciación acumulada:					
Edificios y otras construcciones	(102,281,134)	(2,808,000)	-	-	(105,089,134)
Maquinaria equipos y otros	(34,791,800)	(570,721)	-	-	(35,362,521)
Unidades de transporte	(1,131,254)	(2,434)	-	-	(1,133,688)
Muebles, enseres y equipos.	(4,161,014)	(13,967)	-	-	(4,174,981)
Equipos diversos	(13,131,223)	(176,247)	-	(74)	(13,307,544)
	(155,496,425)	(3,571,369)	-	(74)	(159,067,868)
Provisión por deterioro	(3,481,959)	(1,902,247)	387	-	(5,383,819)
Total	178,492,393	(5,397,401)	387	(102,905)	172,992,474

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obras en mantenimiento corresponden a la rehabilitación y reparación de los muelles de Iquitos e Ilo.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos en proceso de instalación corresponden a grúas marítimas adquiridas para los puertos de la empresa
- (c) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se ha distribuido en el estado de resultados y otros resultados integrales como sigue:

	2024 S/	2023 S/
Costos servicio (nota 18)	2,332,318	2,387,559
Gastos de administración (nota 19)	1,175,098	1,190,907
Total	3,507,416	3,578,466

- (d) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo, daños materiales, lucro cesante y riesgos de la naturaleza. Dichas pólizas de seguros cubren de manera suficiente la totalidad de las partidas incluidas como propiedades, planta y equipo. Adicionalmente, las pólizas de seguros cuentan con coberturas para huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, terrorismo, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, entre otras, que le permitan asegurar sus principales inmuebles, maquinarias y equipo.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por entidades equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de inmuebles que posee la Empresa.

- (e) Durante los años 2024, la Empresa registró una provisión por deterioro de propiedades, planta y equipo por S/ 1,664,111 correspondiente a obras en ejecución principalmente en P.T. Iquitos (durante el año 2023 registró provisión por deterioro de S/ 1,902,247 correspondiente a equipos marítimos obsoletos).
- (f) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa no ha otorgado en garantía ninguna de las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo.
- (g) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa tiene activos totalmente depreciados, pero en uso por S/ 30,539,664 y S/ 30,539,727 respectivamente.

II. INTANGIBLES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 Licencias y Software S/	Total S/	2023 Total S/
Costo			
Saldo al 1 de enero	881,565	881,565	558,267
Adiciones	277,048	277,048	323,298
Saldo al 31 de diciembre	1,158,613	1,158,613	881,565
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero	(230,281)	(230,281)	(66,548)
Amortización del periodo	(237,902)	(237,902)	(163,733)
Saldo al 31 de diciembre	(468,183)	(468,183)	(230,281)
Valor neto al 31 de diciembre	690,430	690,430	651,284

- (a) Durante los años 2024 y 2023, las adiciones comprenden principalmente el pago de las licencias del software de Microsoft.
- (b) El gasto por amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se presenta como parte de los gastos de administración en el estado de resultados y otros resultados integrales, como amortización y otros gastos administrativos.



12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Facturas por pagar		
Terceros	3,293,907	2,693,125
Total	3,293,907	2,693,125

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	Nota	2024	2023
		S/	S/
Tributos por pagar		191,554	394,494
Descuentos judiciales		156,900	160,343
Depósitos en garantía		315,408	152,843
Anticipos recibidos de clientes	17	431,330	387,476
Sitenapu		32,137	10,575
Provisión aportes pensionarios personal reincorporado (a)		3,143,554	3,389,683
Subsidios gubernamentales (b)		16,878,078	16,878,078
Otros (c)		1,431,929	1,681,427
Total		22,580,890	23,054,919

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la provisión de personal reincorporado corresponde a las pensiones dejadas de pagar en los períodos que los trabajadores reincorporados estuvieron cesados.
- b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde al saldo de las transferencias financieras efectuadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. _____
- c) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponden principalmente a descuentos efectuados a favor de terceros y reintegros pendientes a pensionistas del DL No.20530, respectivamente.

14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Contraprestaciones - aportes	226,176	229,806
Sueldos y salarios por pagar (a)	5,135,626	3,588,017
Total	5,361,802	3,817,823

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, este rubro incluye la provisión por incentivo a la productividad, cierre de convenio, vacaciones por pagar, entre otros.

15. PROVISIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Provisiones juicios	1,694,868	1,807,081
Total corriente	1,694,868	1,807,081
Provisión juicios T.P. Callao	10,862,045	8,940,696
Provisión para juicios T.P. provincias	4,391,764	6,733,885
Otras provisiones (a)	12,962,849	13,026,412
Total no corriente	28,216,658	28,700,993
Total provisiones	29,911,526	30,508,074

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, comprende principalmente la provisión de S/ 12,789,823 y S/ 12,264,241, respectivamente, por los posibles montos a devolver a los clientes del TP Ilo y Sede Salaverry por tarifa máxima determinada por OSITRAN, de acuerdo a las Resoluciones N° 003-2016 CD OSITRAN y N° 019-2016 CD OSITRAN, informado y recomendado al Gerente General mediante memorándum N° 037-2022 GADM del 21.01.2022 (Proceso ENAPU-Ositrán).

ENAPU S.A., interpuso contra OSITRAN el 6 de julio de 2016 una demanda contenciosa administrativa ante el 11° Juzgado Contencioso Administrativo Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Conforme se señala en el Memorándum N° 00586-2021/OAJ de fecha 08 de diciembre de 2021, las sentencias del Juzgado Contencioso Administrativo de fecha 30 de mayo de 2018 y de la Sala Contencioso Administrativa de fecha 02 de febrero de 2019, han declaradas Infundadas. Luego, con fecha 06 de febrero de 2020, ENAPU S.A. interpuso Recurso de Casación ante la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, que con Auto Calificatorio del Recurso Casación N° 4070-2021-LIMA de fecha 14 de diciembre de 2021, declaró Improcedente el recurso de casación interpuesto por ENAPU S.A. Asimismo, mediante Resolución N° 10 de fecha 09 de marzo de 2022, el 11° Juzgado Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima recibió los autos remitidos por la Corte Suprema, ordenando se cumpla lo ejecutoriado y se remita los autos para su archivo definitivo.

16. PATRIMONIO

A. Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 está representado por 233,408,737 acciones comunes de S/1 cada una, de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

B. Capital adicional

Este rubro comprende lo siguiente:



	2024	2023
	S/	S/
Transferencia del T.P. Salaverry al MTC	(57,383,937)	(57,383,937)
Transferencia del T.P. Gral. San Martín al MTC	(69,146,658)	(69,146,658)
Transferencia de bienes del TP Chimbote	(14,867,763)	(14,867,763)
Activos adicionales entregados en concesión y como dato (a)	(17,815,033)	(17,815,033)
Ejecución de Obras - MTC (b)	46,010,392	46,010,392
Transferencia Terminal Portuario Chicama	(2,191,217)	(2,191,217)
Transferencia TP Puerto Maldonado al Gobierno Regional de Madre de Dios (c)	(631,425)	(631,425)
Total	(116,025,641)	(116,025,641)

- a) Los activos adicionales entregados en concesión y comodato corresponden a las obras entregadas en concesión del Terminal Portuario del Callao, cuya liquidación se realizó en fecha posterior a la entrega de la concesión; la baja de estas obras ha sido autorizada por el Directorio, estando pendiente la suscripción del acta de transferencia con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- b) Mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018 – Artículo 9°, se autoriza al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a realizar transferencias financieras a favor de ENAPU S.A., a fin de financiar inversiones en los Terminales bajo su ámbito (Terminal Portuario Ilo – Terminal Portuario Iquitos), asimismo se establece que los recursos internos de la transferencia se deben administrar en las Cuentas del Tesoro Público. En atención a lo indicado, se apertura en el Banco de la Nación, una subcuenta bancaria de gasto dependiente de la cuenta principal del Tesoro Público; instalándose en ENAPU S.A. el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF – SP), en relación a las operaciones que van a realizar.
- c) Mediante Acuerdos de Directorio N° 020/07/2022 y 022/08/2021, se aprueba la transferencia a título gratuito del TP. Pto. Maldonado a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, según consta en el Acta de Entrega suscrita el 24 de agosto del 2022.

C. Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 4 de septiembre de 2024, se acordó la transferencia a reserva legal correspondiente a 10% de las utilidades del año 2023 por S/ 4,093,361.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 10 de octubre de 2023 se acordó la transferencia a reserva legal correspondiente a 10% de las utilidades del año 2022 por S/ 2,775,986.

D. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 04 de setiembre 2024, se acordó un pago de dividendos por S/ 36,840,252.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 10 de octubre de 2023, se acordó un pago de dividendos por S/ 20,983,966.

17. INGRESOS POR SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
	S/	S/
Servicio a la nave	2,041,595	2,309,804
Servicio a la carga	7,801,217	10,447,605
Servicios complementarios	1,454,421	1,612,428
Total ingresos brutos	11,297,233	14,369,837
Menos:		
Devoluciones y descuentos	(702,707)	(901,811)
Total ingresos netos	10,594,526	13,468,026

Los ingresos corresponden a servicios públicos portuarios cuyas tarifas en su mayoría se encuentran reguladas por OSITRAN y otras se regulan por el mercado, y se obtienen principalmente en los Terminales Portuarios de Ilo e Iquitos.

La Empresa realiza devoluciones y descuentos, los cuales están establecidos en convenios suscritos con sus clientes.

Saldos contractuales

El siguiente cuadro provee información acerca de las cuentas por cobrar y pasivos de contrato relacionados con contratos con clientes:

	2024	2023
	S/	S/
Cuentas por cobrar comerciales	81,709,790	82,357,639
Pasivos de contrato (a)	431,330	387,476

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos de contrato corresponden a adelantos de clientes por obligaciones de desempeño que la Empresa aún no ha satisfecho y que se espera sea realizado en el curso normal de sus operaciones a fin de ser reconocidos como ingresos devengados. La Empresa presenta estos pasivos de contrato como anticipos recibidos y los registra dentro del rubro otras cuentas por pagar del estado de situación financiera (nota 13).

18. COSTO DE SERVICIOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	Nota	2024 S/	2023 S/
Suministros diversos		877,304	599,814
Remuneraciones		7,508,048	6,419,169
Servicios prestados por terceros		5,096,248	5,644,734
Tributos		386,777	475,567
Cargas diversas de gestión		1,546,960	1,261,516
Depreciación	10	2,332,318	2,387,559
Compensación por tiempo de servicios		413,682	363,838
Total		18,161,337	17,152,197

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende lo siguiente:

	Nota	2024 S/	2023 S/
Suministros diversos		178,438	612,431
Remuneraciones (a)		16,854,063	15,990,967
Servicios prestados por terceros (b)		5,750,109	5,672,109
Tributos		1,131,225	1,236,031
Cargas diversas de gestión		2,316,655	2,227,609
Depreciación	10	1,175,098	1,190,907
Amortización		11,135	163,733
Compensación de tiempos y servicios		897,020	872,574
Estimación de pérdida crediticia esperada		258,106	40,350
Otros gastos administrativos		455,494	426,043
Total		29,027,343	28,432,754

- (a) Durante los años 2024 y 2023, incluye principalmente los desembolsos por concepto de gastos del personal a nivel empresa.
- (b) Durante los años 2024 y 2023, incluyen principalmente gastos por consultorías, servicios profesionales y otros a nivel empresa.

20. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	Nota	2024 S/	2023 S/
Ingresos provenientes de contrato de asociación			
en participación (a)		65,226,817	66,157,338
Alquiler de oficinas y áreas (b)		4,955,411	3,126,692
Recuperación servicio extraordinario		45,649	84,733
Arancel especial zofratacna		253,965	275,658
Penalidades a contratistas		100,471	54,713
20% gastos administrativos		226,701	232,811
Expedición fotocontrol y pases vehiculares		24,143	18,088
Intereses por facturas vencidas		50,754	50,306
Otros ingresos (c)		3,790,785	1,922,900
Total		74,674,696	71,923,239

- Durante los años 2024 y 2023, dichos ingresos corresponden a la participación en el 17.01% de las utilidades anuales antes de impuestos de la empresa APM Terminals, según se encuentra establecido en el contrato de asociación en participación que suscribieron ambas partes (nota 1.b).
- Durante los años 2024 y 2023, los ingresos por alquiler de oficinas y áreas corresponden principalmente a oficinas a nivel nacional y áreas de terreno para almacén o depósitos de contenedores.
- Durante los años 2024 y 2023, corresponden principalmente a extornos de provisión de contingencias legales).

21. OTROS GASTOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	Nota	2024 S/	2023 S/
Provisión tarifa OSITRAN (a)		525,582	234,054
Provisiones judiciales (b)		3,159,282	2,708,297
Provisión por deterioro de propiedades, planta y equipo	10	1,888,227	1,902,247
Provisión por aporte pensionario reincorporado		594,000	945,000
Total		6,167,091	5,789,598

- Durante los años 2024 y 2023 corresponde principalmente a la provisión del Terminal Portuario Ilo por la diferencia de tarifas cobradas que debe devolver la Empresa a sus clientes en el marco del proceso legal por aprobación de tarifas concluido en el periodo 2023.
- Durante los años 2024 y 2023 corresponde a la provisión de procesos judiciales relacionados con la sede Callao.



22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Estos rubros comprenden lo siguiente:

	Nota	2024 S/	2023 S/
Ingresos financieros:			
Intereses sobre depósitos	5	7,609,705	8,168,434
Otros ingresos financieros		73	50,604
Total		7,609,778	8,219,038
Gastos financieros:			
Intereses y gastos de sobregiro		-	(364)
Otras cargas financieras		(152,516)	(129,923)
Total		(152,516)	(130,287)

23. SITUACION TRIBUTARIA

Tasas impositivas

- a. La Empresa está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Empresa, sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes.

Hasta el ejercicio 2014	30.00%
Para los ejercicios 2015 - 2016	28.00%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.50%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.10%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.80%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.00%

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

Impuesto a la renta para sujetos no domiciliados

- b. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

- c. La Empresa al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no ha determinado impuesto a las ganancias corriente debido a que ha generado pérdida tributaria.

Pérdida tributaria

- d. El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece dos sistemas de compensación pérdidas tributarias:

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, contra las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores (sistema A).

Compensarlas imputándolas año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores (sistema B).

Mediante el Decreto Legislativo N° 1481 publicado el 8 de mayo de 2020, de manera excepcional el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema A) de compensación de pérdidas, únicamente para la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana obtenida en el ejercicio gravable 2020, será de cinco años.

La Empresa se ha acogido al método de compensación de pérdida B, permitido por la legislación tributaria en Perú, por el cual la pérdida tributaria podrá compensar ganancias tributarias anualmente hasta por un 50%, sin que la pérdida expire.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas tributarias arrastrables comprenden:

Período	S/	ENAPU	SUNAT
Pérdida periodo 2011	(49,929,573)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2012	(44,975,696)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2013	(36,134,701)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2014	(17,567,185)	(b)	(a)
Pérdida periodo 2015	(32,742,229)	(b)	(a)
Pérdida periodo 2016	(22,866,310)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2017	(14,629,344)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2018	(15,765,205)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2019	(12,520,967)	(b)	(b)
Pérdida periodo 2020	(218,102)	(b)	(b)
Pérdida compensada 2021	(32,290,631)	(b)	(b)
Pérdida compensada 2022	(14,556,959)	(b)	(b)
Pérdida compensada 2023	(21,688,998)	(b)	(b)
Pérdida compensada 2024	(18,853,905)	(b)	(b)

- (a) La pérdida neta se compensa en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores.
 (b) La pérdida neta se compensa año a año hasta agotar su importe al cincuenta por ciento (50%) de las rentas de tercera categoría que obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Al 31 diciembre de 2024 y de 2023, la Empresa no reconoció el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable debido a que se considera que ésta no será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales.

Impuesto temporal a los activos netos

- e. La Empresa está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta mensuales del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta mensuales y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

- f. Por los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- g. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Empresa en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2020 al 2024 de la Empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2020 (diciembre) al 2024 de la Empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Empresa y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Con fecha 28 de diciembre del 2023 se ha presentado ante SUNAT las Rectificadorias de las Declaraciones Juradas Anuales 2021 y 2022, teniendo en cuenta el Decreto Legislativo N° 1541 que modifica el Impuesto a la Renta, a fin de perfeccionar el tratamiento Tributario Aplicable a los Contratos de Asociación en Participación, así como los Informes emitidos por el Estudio Phillipi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & URÍA de fechas 10 de abril de 2023 y 25 de mayo de 2023. De acuerdo con ello, las transferencias efectuadas anualmente por APM Terminals Callao S.A. es un ingreso por concepto de dividendo no gravado por el Impuesto a la Renta al ser distribuido por una empresa peruana a favor de otra empresa peruana.

Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

- h. La Empresa, en aplicación de la CINIIF 23, no ha reconocido pasivos por posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia con vigencia a partir del 01 de enero de 2023

Durante el 2022 se han emitido las siguientes normas vigentes a partir del 01 de enero del 2023

i. Regímenes especiales de depreciación - Ley N° 31652

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:

Los edificios y las construcciones se podrán depreciar para efecto del Impuesto a la Renta aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33.33% hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

- a) La construcción se hubiera iniciado a partir del primero de enero de 2023.
- b) Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos 80%

Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.

El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 01 de enero de 2023.

En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.

- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos

Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico) adquiridos en los ejercicios 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50% hasta su total depreciación.

j. Modificación del Reglamento de la Ley N° 28194 Decreto Supremo N° 323-2022-EF

Se modifica el reglamento de la ley N° 28194 Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la economía, para efectos de establecer que los contribuyentes que realicen operaciones de financiamiento con empresas bancarias o financieras no domiciliadas no están obligados a utilizar Medios de Pago, pudiendo cancelar sus obligaciones de acuerdo con los usos y costumbres que rigen para dichas operaciones.

k. Prórroga de la vigencia de los apéndices I y II de la Ley del Impuesto General a las Ventas - Ley N° 31651

La Ley dispone prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2025 las exoneraciones contenidas en los apéndices I, que establece aquellas operaciones exoneradas del IGV, y Apéndice II, que establece los servicios exonerados del IGV de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Durante el 2023 se han emitido las siguientes normas que entraron en vigor en dicho ejercicio

l. Modificación de la Ley de Obras por Impuesto - Ley N° 31735

- i. Los Certificados de “Inversión Pública Regional y Local Tesoro-Público” (CIPRL) pueden ser utilizados por la empresa privada para su aplicación contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta de tercera categoría a su cargo, hasta por un porcentaje máximo de 80% de dicho impuesto correspondiente al ejercicio anterior. Cabe señalar que antes de la modificación el monto límite era de 50%.
- ii. Los CIPRL pueden ser usados para el pago de cualquier otro tributo deuda u otra obligación tributaria que sea ingreso del Tesoro Público y que sea administrada por la SUNAT.
- iii. Los CIPRL emitidos y que no hayan sido utilizados en el año fiscal correspondiente debido a que excede en el porcentaje máximo de 80% podrán ser utilizados en los siguientes ejercicios fiscales.
- iv. Al momento de la utilización de los CIPRL el Tesoro Público reconocerá a la empresa privada como adicional de dicho monto la tasa de inflación acumulada en los últimos 12 meses, para lo cual emitirá nuevos CIPRL conforme a lo previsto en la Ley.

Dichas modificaciones entraron en vigencia el 5 de mayo de 2023.

24. CONTINGENCIA

Con Memorando N° 070-2025-ENAPUSA/OAJ del 3 de febrero de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica comunica a la Gerencia de Administración que el total de contingencias en que la Empresa es demandada, a nivel nacional, asciende a S/ 24,272,977 y US\$ 78,581.

25. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de este informe, no se han presentado hechos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.



Empresa Nacional de Puertos S.A. – ENAPU S.A.
Jr. Manco Cápac 255 – Callao, Perú
www.enapu.com.pe

2024